



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 719 DE 2022 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL AGOSTO 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Encargo Fiduciario N° 719 de 2022 en su cláusula séptima referente a las OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA, en su numeral 2.8. OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES y de conformidad con los subnumerales 3, 4, 5, 6, 7 y 8; presentamos el informe mensual del mes de agosto de 2023 de las gestiones adelantadas por el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 30 de agosto de 2023.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 719 DE 2022	1
HECHOS RELEVANTES	8
CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO	10
1. ESTADOS FINANCIEROS.....	10
1.1. Subcuenta de Solidaridad.....	10
1.1.1. Estado de Situación Financiera.....	10
1.1.2. Estado de Resultados.....	11
1.2. Subcuenta de Subsistencia.....	12
1.2.1. Estado de Situación Financiera.....	12
1.2.2. Estado de Resultados.....	13
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	13
2.1. Subcuenta de Solidaridad.....	13
2.1.1. Ingresos.....	13
2.1.2. Egresos	14
2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar	15
2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2022	15
2.2.1. Ingresos.....	16
2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.	17
2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar.....	17



2.1.2.2	Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2022	18
3.	RECAUDO	18
3.1.	Subcuenta de Solidaridad.....	18
3.1.1.	Aportes del 0.5%.....	18
3.1.2.	Multas y sanciones.....	21
3.1.3.	Intereses de mora.....	21
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras	21
3.2.1.	Aportes del 0.5%.....	23
3.2.2.	Aportes diferenciales	23
3.2.3.	Aportes pensionados.....	23
3.2.4.	Intereses de mora.....	23
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras	24
CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES		25
4.	Portafolio de Inversiones.....	25
4.1.	Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP	25
4.2.	Composición del Portafolio de Inversiones.....	26
4.2.1.	Composición del Portafolio por indicador	26
4.2.2.	Composición del Portafolio por tipo de inversión.....	27
4.2.3.	Composición del Portafolio por calificación de los emisores.....	27
4.2.4.	Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones.....	27
4.3.	Compras, ventas y redenciones de títulos.	28
4.3.1.	Compras de títulos.....	28
4.3.2.	Ventas de títulos.....	29
4.3.3.	Redenciones de capital e intereses.....	29
4.4.	Rentabilidad del portafolio por mes.....	32
4.5.	Rentabilidad del portafolio comparada con los Fondos de Inversión Colectiva que administran recursos del Decreto 1525.....	33
4.6.	Cumplimiento de las políticas de inversión	34
4.6.1.	Portafolio de Inversiones consolidado.....	34



4.6.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad	34
4.6.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia.....	35
4.7. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor.....	36
4.8. Gestión de riesgos del portafolio.....	37
4.8.1. VaR Normativo	37
4.8.2. VaR Interno.....	38
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....	40
5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	40
5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP).....	40
5.1.1 Beneficiarios activos	40
5.1.2. Beneficiarios en mora	41
5.1.3. Suspensiones y retiros.....	41
5.1.4. Reintegros y reactivaciones.....	42
5.1.5. Pagos PSAP agosto 2023.....	43
5.1.6. Portal transaccional PSAP	43
5.1.7. Beneficiarios fallecidos:.....	44
5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).44	
5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos	45
5.2.2. Novedades de beneficiarios.....	45
5.2.3. Cupos suspendidos:.....	45
5.2.4. Cupos vacíos	46
5.2.5. Valor de los subsidios por según tiempo de servicio	46
5.2.6. Nóminas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor	47
5.2.7. Distribución de beneficiarios por departamento	47
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL	49
6. DEFENSA JUDICIAL	49
6.1. Acciones de Tutela.....	49
6.1.1. Histórico acciones de tutela	49
6.1.2. Fallos acciones de tutela	49



6.1.3. Impugnaciones presentadas por fallos desfavorables acciones de tutela	50
6.1.4. Acciones de Tutela mes de agosto 2023.....	51
6.1.4.1. Fallos de Tutela.....	51
6.2. Procesos judiciales.....	52
6.2.1. Procesos judiciales recibidos del anterior administrador fiduciario	52
6.2.2. Histórico de fallos judiciales recibidos del anterior administrador fiduciario	53
6.2.3. Procesos judiciales Encargo Fiduciario 719 de 2022	53
6.2.3.1. Procesos Activos por Jurisdicción.....	54
6.2.3.2. Procesos Activos por Instancias.....	54
6.2.3.3. Consolidado Fallos Encargo Fiduciario 719 de 2022:.....	55
6.4. Trámites de pérdida o reactivación de la afiliación de beneficiarios al PSAP (Debido Proceso)	59
6.5. Requerimientos de distintas Autoridades y entidades de control: 45	60
6.6. Derechos de Petición	60
6.6.1. Derechos de petición respondidos por la Dirección Jurídica: 4	61
CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	62
7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)	62
8. Sustanciación de proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	63
CAPÍTULO VI: INDICADORES DE GESTION	64
9. Indicadores de Gestión.....	64
9.1. Indicadores Financieros	64
9.1.1. Gestión de Recaudo.....	64
9.2. Indicadores Operativos.....	64
9.2.1. Programación y pago nóminas PSAP.....	65
9.2.2. Programación y pago nóminas Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	65
9.3. Indicadores Jurídicos.....	65
9.3.1. Respuesta a Acciones de Tutela.....	65
9.4. Indicadores de Tecnología	66
9.4.1. Disponibilidad de Aplicativos.....	66



9.4.2. Disponibilidad Redes de Comunicación.....	66
CAPÍTULO VII: MATRIZ DE RIESGOS.....	67
10. Riesgo operativo.....	67
10.1. Matriz de riesgo vigente.....	67
10.2. Plan de actualización de la Matriz de riesgo.....	67
10.2.1. Listado maestro de documentos.....	68
10.2.2. Documentos actualizados al cierre del mes de agosto de 2023.....	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad.....	10
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad.....	11
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad.....	11
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia.....	12
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia.....	12
Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia.....	13
Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad.....	14
Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad.....	14
Tabla 9: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad.....	14
Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad en agosto de 2023.....	14
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a agosto de 2023.....	15
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad a agosto 2023.....	15
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad.....	15
Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2022.....	15
Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia.....	16
Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....	16
Tabla 17: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia.....	17
Tabla 18: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Subsistencia en agosto de 2023.....	17
Tabla 19: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a agosto de 2023.....	17
Tabla 20: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Agosto 2023.....	17
Tabla 21: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia.....	18
Tabla 22: Subsistencia - Pagos ordenados año 2022.....	18
Tabla 23: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad.....	18
Tabla 24: Cinco entidades con Mayor recaudo - Solidaridad.....	19
Tabla 25: Entidades con variación en recaudo Mayor a \$50 millones - Solidaridad.....	19
Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	20
Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones.....	21
Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad.....	21
Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores.....	21
Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen de los aportes.....	22



Tabla 31: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen tipo de aporte.....	22
Tabla 32: Aportes del 0.5% - Subsistencia	23
Tabla 33: Aportes diferenciales.....	23
Tabla 34: Aportes pensionados.	23
Tabla 35: Intereses de Mora - Subsistencia	23
Tabla 36: Rendimientos pagados por las Administradores.....	24
Tabla 37: Variación mensual del Portafolio de Inversión consolidado.....	25
Tabla 38: Composición del Portafolio de Inversión consolidado.....	25
Tabla 39: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional	26
Tabla 40: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés	26
Tabla 41: Composición Portafolio por tipo de especie invertida	27
Tabla 42: Composición Portafolio según calificación inversiones	27
Tabla 43: Composición Portafolio según plazo al vencimiento	28
Tabla 44: Compras de Títulos Valores	28
Tabla 45: Portafolio Solidaridad Compras de Títulos Valores	28
Tabla 46: Portafolio Subsistencia Compras de Títulos Valores	29
Tabla 47: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad	29
Tabla 48: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Subsistencia	31
Tabla 49: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.	32
Tabla 50: Rentabilidad Total portafolio agosto 2023.	32
Tabla 51: Rentabilidad Fondo Solidaridad Pensional V/S Fondos de Inversión Colectiva 1525.	33
Tabla 52: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional	34
Tabla 53: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.	34
Tabla 54: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia	35
Tabla 55: Evaluación de cupos por emisor.....	36
Tabla 56: Entidades con mayor concentración en el portafolio.....	37
Tabla 57: VaR Normativo	37
Tabla 58: VaR Modelo Interno	38
Tabla 59: VaR Modelo Interno por indicador	38
Tabla 60 Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	40
Tabla 61: Beneficiarios PSAP en mora según periodos en mora	41
Tabla 62: Causales suspensión PSAP	41
Tabla 63: Causales retiro PSAP	42
Tabla 64: Reintegros y reactivaciones del PSAP	42
Tabla 65: Pagos del PSAP durante el año 2023	43
Tabla 66: Solicitudes por regional realizadas en el portal PSAP.....	43
Tabla 67: Detalle de las afiliaciones por grupo poblacional.....	44
Tabla 68: Detalle de los subsidios programados a beneficiarios fallecidos.	44
Tabla 69: Programas Ex madres - Balance de cupos.....	45
Tabla 70: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas	45
Tabla 71: Suspensión por motivo.....	46
Tabla 72: Cupos vacíos	46



Tabla 73: Valor Subsidios.....	46
Tabla 74: Nóminas Programadas en el mes de agosto 2023.....	47
Tabla 75: Consolidado Nóminas Programadas en 2023	47
Tabla 76: Beneficiarias del programa por departamento	47
Tabla 77: Tutelas recibidas durante la vigencia del Contrato De Encargo Fiduciario 719 de 2022	49
Tabla 78: Fallos de Tutela proferidos	49
Tabla 79: Fallos de Tutela proferidos	49
Tabla 80: Fallos de Tutela Impugnados	50
Tabla 81: Fallos de Tutelas recibidas en el mes de agosto de 2023	52
Tabla 82: Procesos jurisdicción Ordinaria Laboral a noviembre 2022	52
Tabla 83: Procesos jurisdicción Contenciosa Administrativa a noviembre 2022	53
Tabla 84: Fallos judiciales al 30 de noviembre 2022	53
Tabla 85: Procesos Judiciales al 31 de agosto 2023	53
Tabla 86: Procesos activos Jurisdicción ordinaria laboral al 31 de agosto 2023	54
Tabla 87: Procesos activos Jurisdicción ordinaria laboral al 31 de agosto 2023	54
Tabla 88: Procesos activos al 31 de agosto 2023.....	54
Tabla 89: Procesos activos al 31 de agosto 2023.....	55
Tabla 90: Fallos Procesos Judiciales al 31 de agosto 2023.....	55
Tabla 91: PQRD recibidas por programa durante el 2023.....	60
Tabla 92: PQRD procesadas en el mes	60
Tabla 93: PQRD procesadas por punto de atención en el mes	61
Tabla 94: PQRD procesadas por Tipología.....	61
Tabla 95: PQRD respondidas por programa respondidas en el mes	61
Tabla 96: PQRD respondidas por punto de atención en el mes.....	61
Tabla 97: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	62
Tabla 98: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	62
Tabla 99: Pagos Programados - Prestación Humanitaria Periódica.....	63
Tabla 100: Actividades de sustanciación de actos administrativos	63
Tabla 101: Gestión Recaudo.....	64
Tabla 102: Programación y pago nóminas PSAP	65
Tabla 103: Programación y pago nóminas Ex Madres	65
Tabla 104: Respuesta Acciones de Tutela.....	65
Tabla 105: Disponibilidad de Aplicativos.....	66
Tabla 106: Disponibilidad de Redes de Comunicación	66
Tabla 107: Perfiles de Riesgo.....	67
Tabla 108: Procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional	68

HECHOS RELEVANTES

Traslado de recursos a Prosperidad Social:

En el mes de agosto de 2023, se cumplió con el traslado de los recursos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por valor de \$78.518 millones, dando cumplimiento al cronograma de pagos establecido para tal fin.

El balance de los recursos trasladados a la fecha de corte y el pendiente de trasladar hasta el mes de diciembre es el siguiente:

Recursos para el DPS	Al 31/08/2023
Apropiados a trasladar	\$ 863.700.547.104
Trasladados	\$ 549.627.620.885
Saldo por trasladar	\$ 314.072.926.219

Ampliación cobertura de los Programas de Subsidio a la Vejez para Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas

El Ministerio del Trabajo, mediante la Resolución 2215 del 11 de julio de 2023, amplió en 300 cupos la cobertura de los programas de la siguiente manera:

Programa	Cupos
Subsidio a la vejez para Ex Madres Comunitarias	240
Subsidio a la vejez para Ex Madres Sustitutas	60

Cabe señalar que durante el mes de agosto de 2023 no se recibieron nuevas postulaciones para estos programas por parte del ICBF, ni por parte de Comunitarias, ni sustitutas.

Ampliación cobertura de los programas de protección a la vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas

En el Programa de Subsidio a la Vejez para exMadres Comunitarias no se ha recibido ingresos durante la presente vigencia, así como tampoco los 240 ingresos establecidos en la ampliación de



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

cobertura Resolución 2215 expedida el 11 de julio de 2023, actualmente cuenta con 317 cupos vacíos. Es importante resaltar que se han remitido las comunicaciones con radicado 202303809-EN-065 y 202303809-EN-089 por parte del Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 y la comunicación fechada 15 de agosto de 2023 por parte del Ministerio del Trabajo con radicado 08SE2023232000000042138, mediante el cual se requirió el cronograma para la presentación de las postulaciones para los ingresos correspondiente a la ampliación de cobertura.

CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de Mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	A Julio-23	A Agosto-23	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes a efectivo	\$ 293.926.850.269	\$ 312.425.094.186	\$ 18.498.243.917	6,3%	37,8%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 16.783.919.800	\$ 16.972.968.300	\$ 189.048.500	1,1%	2,1%
Certificados Depósito a Término	\$ 430.237.887.550	\$ 457.772.295.950	\$ 27.534.408.400	6,4%	55,4%
Bonos entidades Financieras*	\$ 12.904.412.500	\$ 12.784.409.450	-\$ 120.003.050	-0,9%	1,5%
Cuentas por Cobrar	\$ 25.294.568.338	\$ 25.658.596.560	\$ 364.028.222	1,4%	3,1%
TOTAL ACTIVOS	\$ 779.147.638.457	\$ 825.613.364.446	\$ 46.465.725.989	6,0%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros**	\$ 51.142.284	\$ 28.075.377	-\$ 23.066.907	-45,1%	0,0%
Subsidios Asistencia social ***	\$ 95.005.127.033	\$ 82.649.129.326	-\$ 12.355.997.707	-13,0%	10,0%
Retenciones e Impuestos	\$ 0	\$ 21.932.064	\$ 21.932.064	0,0%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 4.548.756.195	\$ 4.548.756.195	\$ 0	0,0%	0,6%
Honorarios por pagar	\$ 16.031.584	\$ 16.031.584	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 99.621.057.095	\$ 87.263.924.545	-\$ 12.357.132.550	-12,4%	10,6%
PATRIMONIO					
Patrimonio entidades de gobierno	\$ 679.526.581.362	\$ 738.349.439.901	\$ 58.822.858.539	8,7%	89,4%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 679.526.581.362	\$ 738.349.439.901	\$ 58.822.858.539	8,7%	89,4%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 779.147.638.457	\$ 825.613.364.446	\$ 46.465.725.989	6,0%	100%

*Bonos entidades financieras, en el mes se recibieron intereses en efectivo por \$285 millones en los títulos 63, 74 y 131, mientras que la valoración de la totalidad de los bonos fue de \$165 millones, por lo tanto se muestra una reducción del saldo de la partida en \$120 millones, los cuales ingresaron al efectivo.

**Recursos a favor de Terceros: Corresponde a la depuración de las multas que se habían recaudado y no se habían identificado los terceros.

** Subsidios Asistencia social: La variación se da por el ajuste realizado por reversión de las provisiones de nómina y la causación del valor real que fue pagado en los meses y el pago de las nóminas del PSAP.



En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	Agosto-23
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 679.526.581.362
+ Excedente del mes	\$ 58.822.858.539
Patrimonio al cierre del mes	\$ 738.349.439.901

1.1.2. Estado de Resultados

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	Acumulado a Julio-23	Acumulado a Agosto-23	Variación	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Aportes de Nómina	\$ 342.238.754.120	\$ 398.484.970.762	\$ 56.246.216.642	16,4%	83,7%
Multas (Fiscales)	\$ 968.027.023	\$ 1.092.349.471	\$ 124.322.448	12,8%	0,2%
Intereses (Fiscales)	\$ 1.128.097.890	\$ 1.270.881.722	\$ 142.783.833	12,7%	0,3%
Intereses sobre depósitos	\$ 18.054.597.885	\$ 20.146.190.245	\$ 2.091.592.360	11,6%	4,2%
Valoración de Inversiones	\$ 32.723.516.913	\$ 39.838.289.263	\$ 7.114.772.350	21,7%	8,4%
Otros ingresos financieros	\$ 1.203.512.838	\$ 1.212.228.541	\$ 8.715.703	0,7%	0,3%
Reversión de pérdidas por deterioro	\$ 6.416.924.757	\$ 6.421.476.039	\$ 4.551.282	0,1%	1,3%
Recuperaciones	\$ 7.793.551.664	\$ 7.820.795.571	\$ 27.243.907	0,3%	1,6%
Ingresos diversos	\$ 988	\$ 988	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL INGRESOS	\$ 410.526.984.077	\$ 476.287.182.601	\$ 65.760.198.524	16,0%	100%
GASTOS					
Comisiones	\$ 5.899.222.729	\$ 6.647.868.354	\$ 748.645.624	12,7%	1,4%
Honorarios	\$ 170.186.495	\$ 347.538.737	\$ 177.352.242	104,2%	0,1%
Subsidios Asignados	\$ 127.633.955.520	\$ 133.634.969.600	\$ 6.001.014.080	4,7%	28,1%
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 17.006.684	\$ 27.334.722	\$ 10.328.038	60,7%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 27.621.491.258	\$ 27.621.491.258	\$ 0	0,0%	5,8%
TOTAL GASTOS	\$ 161.341.862.686	\$ 168.279.202.670	\$ 6.937.339.984	4,3%	35,3%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 249.185.121.391	\$ 308.007.979.931	\$ 58.822.858.539	23,6%	64,7%



1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia

Estado Situación Financiera	A Julio-23	A Agosto-23	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 74.133.350.670	\$ 78.703.857.116	\$ 4.570.506.446	6,2%	42,8%
Inversiones e instrumentos derivados					
Certificados depósito a término*	\$ 32.812.064.225	\$ 26.311.927.750	-\$ 6.500.136.475	-19,8%	14,3%
Bonos entidades Financieras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Cuentas por Cobrar	\$ 433.031	\$ 698.831	\$ 265.800	61,4%	0,0%
Otros Activos	\$ 78.959.390.555	\$ 78.951.413.055	-\$ 7.977.500	0,0%	42,9%
TOTAL ACTIVOS	\$ 185.905.238.480	\$ 183.967.896.751	-\$ 1.937.341.729	-1,0%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 1.687.945.411	\$ 1.999.811.511	\$ 311.866.100	18,5%	1,1%
Subsidios Asistencia Social	\$ 16.412.003.040	\$ 18.954.033.040	\$ 2.542.030.000	15,5%	10,3%
Retenciones e Impuestos	\$ 0	\$ 2.363.789	\$ 2.363.789	0,0%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 201.901.689	\$ 201.901.689	\$ 0	0,0%	0,1%
TOTAL PASIVOS	\$ 18.301.850.140	\$ 21.158.110.029	\$ 2.856.259.889	15,6%	11,5%
PATRIMONIO					
Patrimonio entidades de gobierno**	\$ 167.603.388.341	\$ 162.809.786.723	-\$ 4.793.601.618	-2,9%	88,5%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 167.603.388.341	\$ 162.809.786.723	-\$ 4.793.601.618	-2,9%	88,5%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 185.905.238.480	\$ 183.967.896.751	-\$ 1.937.341.729	-1,0%	100%

*Certificados de Depósito a Término: Corresponde al menor valor entre la redención de las inversiones en el mes por \$37.250 millones y el valor de las compras por \$31.218 millones

**Patrimonio entidades de gobierno: El menor valor corresponde al déficit del mes debido a que los ingresos del mes por \$74.742 millones no fueron suficientes para cubrir los gastos en el mismo mes por \$79.535, de los cuales \$79.127 millones corresponden a pagos en efectivo.

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

Variación del patrimonio	Agosto-23
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 167.603.388.341
+ Excedente del mes	-\$ 4.793.601.618
Patrimonio al cierre del mes	\$ 162.809.786.723



1.2.2. Estado de Resultados

Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	Acumulado a Julio-23	Acumulado a Agosto-23	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Aportes de Nómina	\$ 461.957.541.969	\$ 535.373.374.834	\$ 73.415.832.865	15,9%	97,2%
Intereses (Fiscales)	\$ 1.396.816.399	\$ 1.614.475.940	\$ 217.659.541	15,6%	0,3%
Intereses sobre depósitos	\$ 9.649.536.376	\$ 10.512.040.361	\$ 862.503.985	8,9%	1,9%
Valoración de Inversiones	\$ 938.197.306	\$ 1.161.504.081	\$ 223.306.775	23,8%	0,2%
Otros ingresos financieros	\$ 1.429.452.466	\$ 1.438.616.152	\$ 9.163.686	0,6%	0,3%
Ingresos diversos	\$ 530.864.635	\$ 543.969.935	\$ 13.105.300	2,5%	0,1%
TOTAL INGRESOS	\$ 475.902.409.151	\$ 550.643.981.302	\$ 74.741.572.151	15,7%	100%
GASTOS					
Comisiones	\$ 244.762.210	\$ 276.532.295	\$ 31.770.085	13,0%	0,1%
Honorarios	\$ 18.342.321	\$ 37.456.950	\$ 19.114.629	104,2%	0,0%
Transferencias y Subvenciones	\$ 392.591.157.775	\$ 471.109.389.330	\$ 78.518.231.555	20,0%	85,6%
Gasto Público Social	\$ 15.282.678.000	\$ 16.240.758.000	\$ 958.080.000	6,3%	2,9%
Amortización activos intangibles	\$ 55.842.500	\$ 63.820.000	\$ 7.977.500	14,3%	0,0%
Pérdida por baja en cuentas por cobrar	\$ 4.709.319	\$ 4.709.319	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 2.187.735	\$ 2.187.735	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 408.199.679.860	\$ 487.734.853.629	\$ 79.535.173.769	19,5%	88,6%
EXCEDENTES (DEFICIT) *	\$ 67.702.729.291	\$ 62.909.127.673	-\$ 4.793.601.618	-7,1%	11,4%

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2023, aprobado por el Comité Directivo del FSP en sesión que se realizó el 6 de febrero de 2023, ascendió a la suma de \$630.145 millones, de los cuales se apropió la suma de \$187.999 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Agosto-23	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 143.772.311.881	\$ 585.918.234.500	\$ 50.526.739.000	\$ 383.310.949.000
Rendimientos Financieros	\$ 44.227.005.504	\$ 44.227.005.504	\$ 3.971.194.030	\$ 27.117.005.418
Total Ingresos	\$ 187.999.317.385	\$ 630.145.240.004	\$ 54.497.933.030	\$ 410.427.954.418

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de agosto y la acumulada del año 2023.

Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución ingresos	Ejecución Agosto-23	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 54.342.960.242	\$ 385.064.574.462	267,8%	65,7%	100,5%
Rendimientos Financieros	\$ 8.221.175.860	\$ 51.838.800.235	117,2%	117,2%	191,2%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 148.235.908	\$ 2.421.595.629	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 10.513.302	\$ 264.078.475	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 62.722.885.311	\$ 439.589.048.801	233,8%	69,8%	107,1%
Otros Ingresos	\$ 1.594.131.200	\$ 12.060.596.400	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 64.317.016.511	\$ 451.649.645.201	240,2%	71,7%	110,0%

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 9: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 178.306.160.925
Comisiones Fiduciarias	\$ 8.983.747.492
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 709.408.968
Total Egresos	\$ 187.999.317.385

Los movimientos obtenidos en el mes se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad en agosto de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 17.485.756.037	\$ 17.485.756.037	\$ 17.394.292.357
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 748.645.624
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 156.659.178
Total, Egresos	\$ 17.485.756.037	\$ 17.485.756.037	\$ 18.299.597.160

Por su parte la ejecución presupuestal en lo corrido de 2023 es la siguiente:

Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a agosto de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 106.875.439.597	\$ 106.875.439.597	\$ 90.754.415.277
Comisiones Fiduciarias	\$ 8.983.747.492	\$ 3.743.228.122	\$ 3.743.228.122
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 709.408.968	\$ 295.587.070	\$ 273.655.086
Total, Egresos	\$ 116.568.596.057	\$ 110.914.254.789	\$ 94.771.298.485

2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de agosto.

Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad a agosto 2023

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado	% Ejec./ Girado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 71.430.721.328	\$ 0	\$ 16.121.024.320	59,9%	100,0%	84,92%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 5.240.519.370	\$ 0	100,0%	41,7%	41,67%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 413.821.898	\$ 21.931.984	100,0%	41,7%	38,58%
Total Egresos	\$ 71.430.721.328	\$ 5.654.341.268	\$ 16.142.956.304	62,0%	95,1%	81,30%

2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2022

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 4.555.342.315	\$ 3.325.236.515	\$ 3.292.572.147
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.317.406.719	\$ 526.962.687	\$ 526.962.687
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 107.486.208	\$ 51.951.667	\$ 51.951.667
TOTAL	\$ 5.980.235.242	\$ 3.904.150.869	\$ 3.871.486.501

Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2022

Pagos Ordenados año 2022	Giros
Subsidios PSAP	\$ 0
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.317.406.718
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 17.520.000
TOTAL	\$ 1.334.926.718



2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2023 se estimó en \$896.832 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Agosto-23	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 585.918.234.500	\$ 585.918.234.500	\$ 50.526.739.000	\$ 383.310.949.000
Aportes Diferenciales	\$ 151.040.392.000	\$ 151.040.392.000	\$ 12.546.768.000	\$ 103.068.203.000
Aportes Pensionados	\$ 61.254.996.000	\$ 61.254.996.000	\$ 4.672.720.000	\$ 38.105.903.000
Rendimientos Financieros	\$ 10.889.964.201	\$ 10.889.964.201	\$ 982.381.186	\$ 6.730.253.419
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 809.103.586.701	\$ 809.103.586.701	\$ 68.728.608.186	\$ 531.215.308.419
Desacumulación subcuenta subsistencia	\$ 73.404.360.054	\$ 73.404.360.054	\$ 13.000.000.000	\$ 52.000.000.000
Aportes ICBF	\$ 14.324.184.416	\$ 14.324.184.416	\$ 0	\$ 14.324.184.416
Total Ingresos	\$ 896.832.131.171	\$ 896.832.131.171	\$ 81.728.608.186	\$ 597.539.492.835

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de agosto y la acumulada del año 2023.

Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ejecución ingresos	Ejecución Agosto-23	Ejecución Acumulada	Ejec./ Ppto. Año	Ejec acum/ Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 56.246.216.642	\$ 398.484.970.762	68,0%	104,0%
Aportes Diferenciales	\$ 12.450.762.289	\$ 101.234.001.064	67,0%	98,2%
Aportes Pensionados	\$ 4.718.853.934	\$ 35.654.403.007	58,2%	93,6%
Rendimientos Financieros	\$ 1.607.597.235	\$ 13.077.180.918	120,1%	194,3%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 226.823.227	\$ 3.053.092.092	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 75.250.253.326	\$ 551.503.647.844	68,2%	103,8%
Desacumulacion subcuenta subsistencia	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Aportes ICBF	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Aportes 0.50% años anteriores	\$ 13.105.300	\$ 393.039.400	N.A.	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones		\$ 150.929.496	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 75.263.358.626	\$ 552.047.616.740	61,6%	92,4%



2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.

Tabla 17: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Final
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 32.673.884.528
Comisiones Fiduciarias	\$ 381.241.023
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 76.458.516
Total Egresos	\$ 33.131.584.067

Los movimientos obtenidos en el mes se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 18: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Subsistencia en agosto de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios exmadres comunitarias y sustitutas	\$ 0	\$ 1.378.193.624	\$ 560.000.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 31.770.085	\$ 31.770.085
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 16.883.840
Total, Egresos	\$ 0	\$ 1.409.963.709	\$ 608.653.925

Por su parte la ejecución presupuestal acumulada en lo corrido del año 2023 es la siguiente:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a agosto de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios exmadres comunitarias y sustitutas	\$ 32.673.884.528	\$ 8.983.717.624	\$ 7.877.996.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 381.241.023	\$ 158.850.426	\$ 158.850.426
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 76.458.516	\$ 31.857.715	\$ 29.493.644
Total, Egresos	\$ 33.131.584.067	\$ 9.174.425.765	\$ 8.066.340.070

2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Tabla 20: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Agosto 2023

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado	% Ejec./ Girado
Subsidios Exmadres	\$ 0	\$ 23.690.166.904	\$ 1.105.721.624	100,0%	27,5%	87,7%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 222.390.597	\$ 0	100,0%	41,7%	100,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 44.600.801	\$ 2.364.071	100,0%	41,7%	92,6%
Total Egresos	\$ 0	\$ 23.957.158.302	\$ 1.108.085.695	100,0%	27,7%	87,9%



2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2022

Tabla 21: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Programa Exmadres	\$ 150.000.000	\$ 90.880.000	\$ 81.740.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 44.743.226	\$ 17.897.290	\$ 17.897.290
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 11.584.624	\$ 5.599.235	\$ 5.599.235
TOTAL	\$ 206.327.850	\$ 114.376.525	\$ 105.236.525

Tabla 22: Subsistencia - Pagos ordenados año 2022

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Ex Madres Comunitarias / Sustitutas	\$ 1.505.040.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 44.743.226
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 1.461.000
TOTAL	\$ 1.551.244.226

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes).

Tabla 23: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	julio-23	agosto-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 24.507.027.009	\$ 24.673.955.917	\$ 166.928.908	\$ 187.047.278.130
Administradoras de prima media	\$ 24.554.312.669	\$ 23.647.362.825	-\$ 906.949.845	\$ 172.240.551.927
Regímenes especiales	\$ 7.180.822.181	\$ 7.924.897.900	\$ 744.075.719	\$ 39.197.140.705
Total	\$ 56.242.161.859	\$ 56.246.216.642	\$ 4.054.783	\$ 398.484.970.762

A continuación, se muestra las cinco Mayores entidades recaudadoras de los aportes del 1% (se muestra solo el valor del 0.5% para la Subcuenta de Solidaridad). Estas cinco entidades comprenden el 90,08% del total de los recaudos por aportes del 0.5% recibidos en el año 2023.



Tabla 24: Cinco entidades con Mayor recaudo - Solidaridad

Entidad Recaudadora	Régimen	julio-23	agosto-23	Total	Participación
Colpensiones	RPM	\$ 24.483.839.411	\$ 23.599.526.125	\$ 171.926.737.395	43,15%
AFP Porvenir	RAI	\$ 8.757.260.010	\$ 9.801.080.764	\$ 71.342.694.650	17,90%
AFP Protección	RAI	\$ 9.814.215.241	\$ 8.821.625.711	\$ 69.246.445.279	17,38%
AFP Colfondos	RAI	\$ 3.415.025.158	\$ 3.339.368.414	\$ 25.037.866.972	6,28%
AFP Old Mutual	RAI	\$ 2.520.526.600	\$ 2.711.881.028	\$ 21.420.247.229	5,38%
		\$ 48.990.866.420	\$ 48.273.482.042	\$ 358.973.991.525	90,08%

De otra parte, las variaciones de recaudo superiores a \$50 millones entre los meses de julio y agosto es la siguiente:

Tabla 25: Entidades con variación en recaudo Mayor a \$50 millones - Solidaridad

Entidad Recaudadora	julio-23	agosto-23	Acumulado	Variación
AFP Porvenir	\$ 8.757.260.010	\$ 9.801.080.764	\$ 71.342.694.650	\$ 1.043.820.754
Bogotá distrito capital	\$ 635.714.800	\$ 1.677.986.400	\$ 4.966.733.400	\$ 1.042.271.600
Departamento de Antioquia	\$ 239.416.300	\$ 668.669.100	\$ 1.911.983.700	\$ 429.252.800
Departamento de Norte de Santander	\$ 0	\$ 336.231.900	\$ 839.292.400	\$ 336.231.900
Gobernación de Boyacá	\$ 139.251.000	\$ 325.670.700	\$ 1.034.213.200	\$ 186.419.700
Municipio de Medellín	\$ 209.255.100	\$ 394.726.100	\$ 1.652.443.800	\$ 185.471.000
AFP Old Mutual	\$ 2.520.526.600	\$ 2.702.319.828	\$ 21.374.469.305	\$ 181.793.228
Distrito de Barranquilla	\$ 179.665.400	\$ 285.760.800	\$ 1.122.357.100	\$ 106.095.400
Gobernación del Choco	\$ 0	\$ 94.255.600	\$ 353.680.500	\$ 94.255.600
Alcaldía de Cartagena de indias	\$ 0	\$ 88.181.800	\$ 464.171.400	\$ 88.181.800
Municipio de Ibagué	\$ 0	\$ 70.089.800	\$ 482.922.000	\$ 70.089.800
Municipio de Manizales	\$ 42.726.400	\$ 107.521.100	\$ 342.953.700	\$ 64.794.700
Departamento del Caquetá	\$ 32.245.600	\$ 91.440.800	\$ 255.937.500	\$ 59.195.200
Municipio de Villavicencio	\$ 53.635.000	\$ 111.516.700	\$ 474.176.000	\$ 57.881.700
Departamento del Cauca	\$ 235.324.000	\$ 292.073.700	\$ 1.340.652.500	\$ 56.749.700
Departamento del Meta	\$ 0	\$ 52.917.000	\$ 337.861.700	\$ 52.917.000
Alcaldía de Santa Marta	\$ 0	\$ 52.006.100	\$ 411.300.800	\$ 52.006.100
Departamento de Risaralda	\$ 85.173.100	\$ 31.684.600	\$ 255.103.600	-\$ 53.488.500
Municipio de Pasto	\$ 123.475.000	\$ 56.589.300	\$ 373.893.500	-\$ 66.885.700
Tesorería municipal de Neiva	\$ 125.690.300	\$ 51.430.800	\$ 452.958.100	-\$ 74.259.500
AFP Colfondos	\$ 3.415.025.158	\$ 3.339.368.414	\$ 25.037.866.972	-\$ 75.656.743
Tesorería de Popayán	\$ 121.567.600	\$ 37.321.600	\$ 309.489.900	-\$ 84.246.000
Departamento del Valle del Cauca	\$ 224.471.100	\$ 92.093.400	\$ 713.311.900	-\$ 132.377.700



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

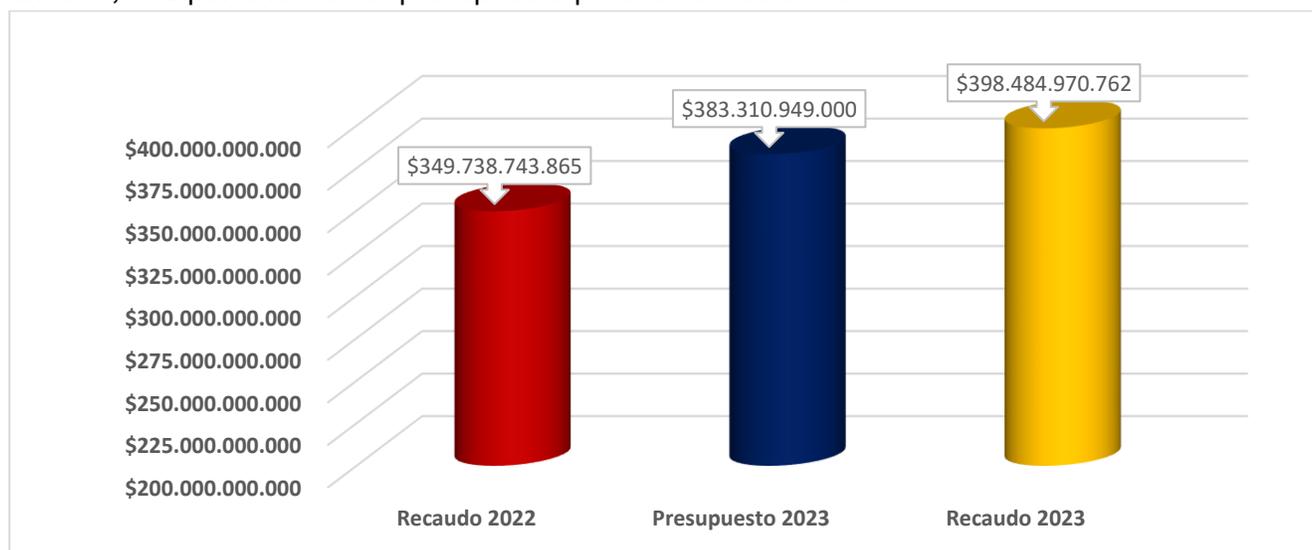
Entidad Recaudadora	julio-23	agosto-23	Acumulado	Variación
Departamento del Huila	\$ 248.266.300	\$ 91.773.400	\$ 727.858.900	-\$ 156.492.900
Departamento de Nariño	\$ 326.338.100	\$ 151.624.900	\$ 1.021.048.700	-\$ 174.713.200
Departamento de Cundinamarca	\$ 174.984.700	\$ 0	\$ 855.305.200	-\$ 174.984.700
Departamento del Atlántico	\$ 274.305.400	\$ 79.171.600	\$ 641.327.700	-\$ 195.133.800
Departamento de Cesar	\$ 284.679.000	\$ 0	\$ 673.493.200	-\$ 284.679.000
Fondo educativo regional Bolívar	\$ 532.723.600	\$ 156.578.400	\$ 1.238.765.700	-\$ 376.145.200
AFP Colpensiones	\$ 24.483.839.411	\$ 23.599.526.125	\$ 171.926.737.395	-\$ 884.313.286
AFP Protección	\$ 9.814.215.241	\$ 8.821.625.711	\$ 69.246.469.279	-\$ 992.589.530

A continuación, se muestra la variación entre el recaudo en flujo de caja y el reportado en el estado de resultados del Fondo de Solidaridad Pensional:

Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	Agosto-23	Acumulado
Flujo de caja	\$ 54.342.960.242	\$ 385.064.574.462
Estado de Situación Financiera	\$ 56.246.216.642	\$ 398.484.970.762
Diferencia	-\$ 1.903.256.400	-\$ 13.420.396.300

Realizando el análisis comparativo entre el recaudo real acumulado a agosto de 2022 (\$349.739 millones), en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2023 (\$383.311 millones) y del ingreso real acumulado 2023 (\$398.485 millones), se puede apreciar que el recaudo de los primeros seis meses del año 2023 creció en un 13,94% frente al del año 2022, este se encuentra en un 3,96% por encima del presupuesto para lo corrido del año.





3.1.2. Multas y sanciones

Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	julio-23	agosto-23	Variación	Acumulado 2023
Multas y sanciones	\$ 10.880.736	\$ 2.161.922	-\$ 8.718.814	\$ 22.645.658
Multas con acuerdo de pago	\$ 396.302	\$ 817.933	\$ 421.631	\$ 7.408.622
Multas Mayores a 365 días	\$ 23.829.552	\$ 3.860.070	-\$ 19.969.482	\$ 98.558.354
Multas recaudadas en proceso cobro persuasivo	\$ 8.640.000	\$ 4.640.000	-\$ 4.000.000	\$ 72.777.110
Intereses multas y mora acuerdos de pago	\$ 10.222.923	\$ 1.353.376	-\$ 8.869.547	\$ 70.857.244
TOTAL	\$ 53.969.513	\$ 12.833.302	-\$ 41.136.212	\$ 272.246.987
Multas Flujo de Caja	\$ 53.969.513	\$ 10.513.302	\$ 289.861.788	\$ 53.969.513
Diferencias recaudo VS flujo de caja	\$ 0	\$ 2.320.000	-\$ 30.894.801	\$ 0

3.1.3. Intereses de mora

Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	julio-23	agosto-23	Variación	Acumulado 2023
Intereses moratorios aportes	\$ 4.810.200	\$ 198.300	-\$ 4.611.900	\$ 14.424.005
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 201.944.672	\$ 139.321.905	-\$ 62.622.768	\$ 1.194.943.083
Total	\$ 206.754.872	\$ 139.520.205	-\$ 67.234.668	\$ 1.209.367.088

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradoras

Administradoras	Recaudo Agosto 2023	Recaudo Acumulado
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 846.995.235
Old mutual Fondo Moderado	\$ 0	\$ 196.592.132
A.F.P.C. Protección	\$ 0	\$ 89.527.197
A.F.P.C. Colfondos	\$ 8.705.026	\$ 78.698.824
Old Mutual Fondo Alternativo	\$ 10.677	\$ 415.153
Total, Rendimientos	\$ 8.715.703	\$ 1.212.228.541

3.2. Subcuenta de Subsistencia

La Subcuenta de Subsistencia recibe recursos correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados. El valor del recaudo acumulado entre julio 2023 y agosto 2023 se incrementó en un 4,70%.



Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen de los aportes

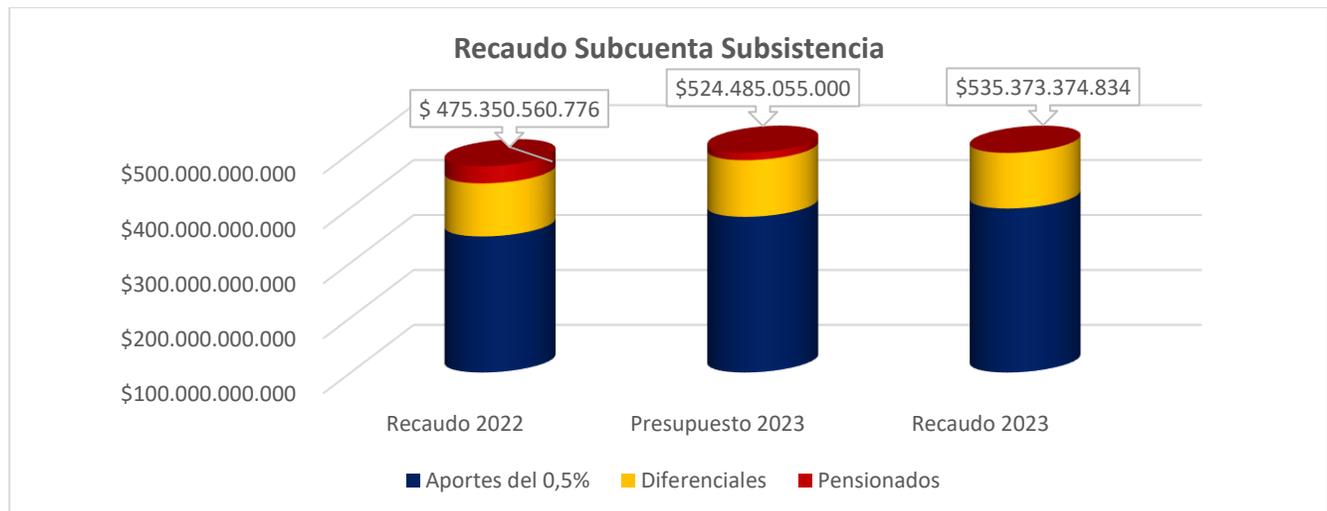
Aportes subcuenta subsistencia	julio-23	agosto-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 29.702.265.898	\$ 30.385.077.550	\$ 682.811.651	\$ 233.442.452.979
Administradoras de prima media	\$ 38.067.124.364	\$ 33.737.096.515	-\$ 4.330.027.849	\$ 251.404.061.197
Regímenes especiales	\$ 9.268.877.452	\$ 9.293.658.800	\$ 24.781.348	\$ 50.526.860.657
TOTAL	\$ 77.038.267.714	\$ 73.415.832.865	-\$ 3.622.434.850	\$ 535.373.374.834

La siguiente tabla muestra el recaudo por fuente de los aportes.

Tabla 31: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen tipo de aporte

Tipo de Aporte	julio-23	agosto-23	Variación	Acumulado 2023
Aportes del 0,5%	\$ 56.242.161.859	\$ 56.246.216.642	\$ 4.054.783	\$ 398.484.970.762
Aportes Diferenciales	\$ 14.504.427.970	\$ 12.450.762.289	-\$ 2.053.665.681	\$ 101.234.001.064
Aportes Pensionados	\$ 6.291.677.885	\$ 4.718.853.934	-\$ 1.572.823.951	\$ 35.654.403.007
TOTAL	\$ 77.038.267.714	\$ 73.415.832.865	-\$ 3.622.434.850	\$ 535.373.374.834

En la siguiente gráfica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2023 con corte a agosto 30, frente al presupuesto del año 2023 y el acumulado a la misma fecha en el año 2022.



Realizando el análisis comparativo entre el recaudo real acumulado a agosto de 2022 (\$475.351 millones), en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2023 (\$524.485 millones) y del ingreso real acumulado 2023 (\$535.373 millones), se puede apreciar que, el recaudo del año 2023



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

creció en un 12,63% frente al del año 2022, este se encuentra en un 2,08% sobre el presupuesto para lo corrido del año.

3.2.1. Aportes del 0.5%

Tabla 32: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Recaudo 0,5%	julio-22	agosto-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 24.507.027.009	\$ 24.673.955.917	\$ 166.928.908	\$ 187.047.278.130
Administradoras de prima media	\$ 24.554.312.669	\$ 23.647.362.825	-\$ 906.949.845	\$ 172.240.551.927
Regímenes especiales	\$ 7.180.822.181	\$ 7.924.897.900	\$ 744.075.719	\$ 39.197.140.705
TOTAL	\$ 56.242.161.859	\$ 56.246.216.642	\$ 4.054.783	\$ 398.484.970.762

3.2.2. Aportes diferenciales

Tabla 33: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	julio-22	agosto-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 5.150.795.589	\$ 5.662.384.432	\$ 511.588.843	\$ 46.036.443.249
Administradoras de prima media	\$ 9.350.090.881	\$ 6.752.534.956	-\$ 2.597.555.924	\$ 55.145.585.216
Regímenes especiales	\$ 3.541.500	\$ 35.842.900	\$ 32.301.400	\$ 51.972.600
TOTAL	\$ 14.504.427.970	\$ 12.450.762.289	-\$ 2.053.665.681	\$ 101.234.001.064

3.2.3. Aportes pensionados

Tabla 34: Aportes pensionados.

Aportes Pensionados	julio-22	agosto-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 44.443.300	\$ 48.737.200	\$ 4.293.900	\$ 358.731.600
Administradoras de prima media	\$ 4.162.720.814	\$ 3.337.198.734	-\$ 825.522.080	\$ 24.017.924.055
Regímenes especiales	\$ 2.084.513.771	\$ 1.332.918.000	-\$ 751.595.771	\$ 11.277.747.352
TOTAL	\$ 6.291.677.885	\$ 4.718.853.934	-\$ 1.572.823.951	\$ 35.654.403.007

3.2.4. Intereses de mora

Tabla 35: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	julio-23	agosto-23	Variación	Acumulado 2023
Intereses moratorios aportes	\$ 4.826.700	\$ 223.500	-\$ 4.603.200	\$ 14.926.700
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 310.137.474	\$ 217.436.041	-\$ 92.701.433	\$ 1.599.549.240
Total	\$ 314.964.174	\$ 217.659.541	-\$ 97.304.633	\$ 1.614.475.940



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 36: Rendimientos pagados por las Administradoras

Administradoras	Agosto-23	Acumulado 2023
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 1.001.930.816
Old mutual Fondo Moderado	\$ 0	\$ 297.189.953
A.F.P.C. Protección	\$ 0	\$ 122.172.087
A.F.P.C. Colfondos	\$ 9.129.320	\$ 16.416.578
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 34.366	\$ 906.717
Total Rendimientos	\$ 9.163.686	\$ 1.438.616.152

CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. Portafolio de Inversiones

4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de agosto de 2023, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$904.959 millones, presentando un incremento en \$43.933 millones frente al saldo del mes de julio de 2023.

Tabla 37: Variación mensual del Portafolio de Inversión consolidado

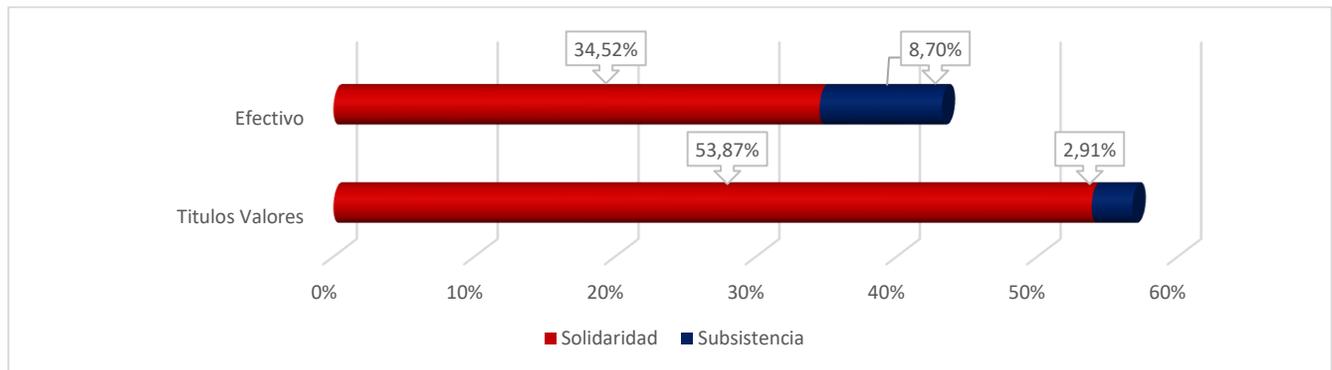
Portafolio	julio-23	agosto-23	Variación	% variación
Títulos Valores	\$ 492.738.284.075	\$ 513.841.601.450	\$ 21.103.317.375	4,28%
Efectivo	\$ 368.288.583.878	\$ 391.117.812.836	\$ 22.829.228.958	6,20%
TOTAL	\$ 861.026.867.953	\$ 904.959.414.286	\$ 43.932.546.333	5,10%

El portafolio se distribuye en un 56,78% en títulos valores y un 43,22% en depósitos en cuentas bancarias.

Tabla 38: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio	Solidaridad	% part	Subsistencia	% part	Total	% part
Títulos Valores	\$ 487.529.673.700	60,94%	\$ 26.311.927.750	25,06%	\$ 513.841.601.450	56,78%
Efectivo	\$ 312.421.745.768	39,06%	\$ 78.696.067.069	74,94%	\$ 391.117.812.836	43,22%
TOTAL	\$ 799.951.419.468	100%	\$ 105.007.994.819	100%	\$ 904.959.414.286	100%

La Subcuenta de Solidaridad comprende el 88,39% del total del portafolio, mientras que la Subcuenta de Subsistencia comprende el 11,61% del mismo.





En el mes de agosto de 2023, la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 16,10% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 39: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad
Títulos Valores	\$ 223.306.775	14,62%	\$ 7.114.772.350	19,11%	\$ 7.338.079.125	18,97%
Efectivo	\$ 862.503.985	9,64%	\$ 2.091.592.360	8,71%	\$ 2.954.096.345	8,98%
TOTAL	\$ 1.085.810.760	10,66%	\$ 9.206.364.710	11,51%	\$ 10.292.175.470	16,10%

4.2. Composición del Portafolio de Inversiones

A continuación, se presenta la manera como se distribuye el portafolio según el indicador de tasa de interés, según las especies en las cuales se encuentran invertidos los recursos, según la calificación de los emisores y por el plazo que falta para el vencimiento de las inversiones.

4.2.1. Composición del Portafolio por indicador

En el mes de agosto 2023, el portafolio se concentró en efectivo en cuentas bancarias (43,22%), el monto de los recursos en efectivo se incrementó en el mes de agosto de 2023, en \$22.829 millones frente al saldo de julio de 2023.

La inversión en títulos de tasa fija alcanzó un 23,41% del portafolio, los títulos con tasa IBR un 22,02% y los títulos ligados al IPC un 11,35%.

Tabla 40: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Tasa fija	\$ 0	0,00%	\$ 211.829.209.050	26,48%	\$ 211.829.209.050	23,41%
IPC	\$ 1.547.799.450	1,47%	\$ 101.199.155.850	12,65%	\$ 102.746.955.300	11,35%
IBR	\$ 24.764.128.300	23,58%	\$ 174.501.308.800	21,81%	\$ 199.265.437.100	22,02%
A la vista	\$ 78.696.067.069	74,94%	\$ 312.421.745.768	39,06%	\$ 391.117.812.836	43,22%
TOTAL	\$ 105.007.994.819	100%	\$ 799.951.419.468	100%	\$ 904.959.414.286	100%



4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión

Tabla 41: Composición Portafolio por tipo de especie invertida

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
CDT	\$ 26.311.927.750	25,06%	\$ 457.772.295.950	57,23%	\$ 484.084.223.700	53,49%
Bono	\$ 0	0,00%	\$ 12.784.409.450	1,60%	\$ 12.784.409.450	1,41%
TES corto plazo	\$ 0	0,00%	\$ 16.972.968.300	2,12%	\$ 16.972.968.300	1,88%
A la vista	\$ 78.696.067.069	74,94%	\$ 312.421.745.768	39,06%	\$ 391.117.812.836	43,22%
TOTAL	\$ 105.007.994.819	100%	\$ 799.951.419.468	100%	\$ 904.959.414.286	100%

Además de los recursos a la vista, la mayor parte del portafolio se encuentra en inversiones de corto plazo representadas en Certificados de Depósito a Término con una participación del 53,49%.

4.2.3. Composición del Portafolio por calificación de los emisores

Tabla 42: Composición Portafolio según calificación inversiones

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Nación	\$ 0	0,00%	\$ 16.972.968.300	2,12%	\$ 16.972.968.300	1,88%
AAA	\$ 26.311.927.750	25,06%	\$ 470.556.705.400	58,82%	\$ 496.868.633.150	54,91%
AAA - Vista	\$ 78.696.067.069	74,94%	\$ 312.421.745.768	39,06%	\$ 391.117.812.836	43,22%
TOTAL	\$ 105.007.994.819	100%	\$ 799.951.419.468	100%	\$ 904.959.414.286	100%

El portafolio se invierte en entidades y emisores de la más alta calificación, no obstante, debido a las necesidades permanentes de liquidez y el comportamiento al alza de las tasas del mercado hace que inversiones en TES sean menos atractivas para la inversión de los recursos.

4.2.4. Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones

En la siguiente tabla se aprecia la distribución del portafolio en sus plazos al vencimiento de los distintos títulos que lo conforman.

Se puede señalar que el 75,91% del portafolio (efectivo más inversiones) se encuentra a menos de 180 días, lo cual es consistente con la política de entrega de recursos a Prosperidad Social y al pago de subsidios durante el mes de agosto de 2023.



Tabla 43: Composición Portafolio según plazo al vencimiento

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
A la vista	\$ 78.696.067.069	74,94%	\$ 312.421.745.768	39,06%	\$ 391.117.812.836	43,22%
0 - 180 días	\$ 26.311.927.750	25,06%	\$ 269.541.176.150	33,69%	\$ 295.853.103.900	32,69%
181 - 360 días	\$ 0	0,00%	\$ 142.984.131.200	17,87%	\$ 142.984.131.200	15,80%
361-720 días	\$ 0	0,00%	\$ 75.004.366.350	9,38%	\$ 75.004.366.350	8,29%
721-1080 días	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 105.007.994.819	100%	\$ 799.951.419.468	100%	\$ 904.959.414.286	100%

4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.

4.3.1. Compras de títulos.

En el mes de agosto de 2023 se realizaron compras de 14 títulos valores, por valor nominal de \$81.500 millones por los cuales se giraron \$81.890 millones.

Tabla 44: Compras de Títulos Valores

Portafolio	Cantidad	Valor nominal	Valor giro
Solidaridad	8	\$ 50.500.000.000	\$ 50.618.265.000
Subsistencia	6	\$ 31.000.000.000	\$ 31.271.650.000
	14	\$ 81.500.000.000	\$ 81.889.915.000

Para el portafolio de la Subcuenta de Solidaridad, se compraron 11 títulos valores por valor de giro de \$50.618 millones y valor nominal de \$50.500 millones.

Tabla 45: Portafolio Solidaridad Compras de Títulos Valores

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Valor nominal	Valor giro
Solidaridad	143	3-ago.-23	Davivienda	\$ 5.000.000.000	\$ 4.996.650.000
Solidaridad	144	4-ago.-23	Bancolombia	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000
Solidaridad	145	8-ago.-23	AV Villas	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000
Solidaridad	147	10-ago.-23	Findeter	\$ 8.000.000.000	\$ 8.000.000.000
Solidaridad	148	15-ago.-23	AV Villas	\$ 7.000.000.000	\$ 7.128.520.000
Solidaridad	149	15-ago.-23	Bancoldex	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000
Solidaridad	150	16-ago.-23	BBVA	\$ 500.000.000	\$ 493.095.000
Solidaridad	151	30-ago.-23	AV Villas	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000
TOTAL				\$ 50.500.000.000	\$ 50.618.265.000



Para el portafolio de la Subcuenta de Subsistencia, se compraron + títulos valores por valor de giro de \$31.272 millones y valor nominal de \$31.000 millones.

Tabla 46: Portafolio Subsistencia Compras de Títulos Valores

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Valor nominal	Valor giro
Subsistencia	34	1-ago.-23	Banco de Bogotá	\$ 5.000.000.000	\$ 5.039.400.000
Subsistencia	36	23-ago.-23	Davivienda	\$ 6.000.000.000	\$ 6.049.620.000
Subsistencia	35	23-ago.-23	Banco Popular	\$ 18.000.000.000	\$ 18.130.320.000
Subsistencia	39	29-ago.-23	Banco de Bogotá	\$ 500.000.000	\$ 505.725.000
Subsistencia	38	29-ago.-23	Davivienda	\$ 1.000.000.000	\$ 1.035.080.000
Subsistencia	37	29-ago.-23	Davivienda	\$ 500.000.000	\$ 511.505.000
TOTAL				\$ 31.000.000.000	\$ 31.271.650.000

4.3.2. Ventas de títulos.

Durante el mes de agosto de 2023 no se realizaron ventas de títulos valores.

4.3.3. Redenciones de capital e intereses.

Para la Subcuenta de Solidaridad durante el mes de agosto de 2023, se redimieron totalmente 5 títulos con un valor nominal de \$24.000 millones e intereses por \$680 millones.

De igual manera se redimieron intereses de 54 títulos por valor de \$5.449 millones.

Tabla 47: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	2	4-ago.-23	Bancolombia	\$ 5.000.000.000	\$ 68.690.000	\$ 5.068.690.000
Solidaridad	15	24-ago.-23	Bancoldex	\$ 5.000.000.000	\$ 60.375.000	\$ 5.060.375.000
Solidaridad	34	30-ago.-23	AV Villas	\$ 5.000.000.000	\$ 173.250.000	\$ 5.173.250.000
Solidaridad	78	9-ago.-23	FDN	\$ 8.000.000.000	\$ 334.200.000	\$ 8.334.200.000
Solidaridad	82	10-ago.-23	Banco de Bogotá	\$ 1.000.000.000	\$ 43.625.000	\$ 1.043.625.000
Solidaridad	11	8-ago.-23	FDN	\$ 0	\$ 56.585.000	\$ 56.585.000
Solidaridad	35	22-ago.-23	Banco Popular	\$ 0	\$ 177.230.000	\$ 177.230.000
Solidaridad	36	17-ago.-23	Banco de Bogotá	\$ 0	\$ 175.500.000	\$ 175.500.000
Solidaridad	37	10-ago.-23	Findeter	\$ 0	\$ 22.394.000	\$ 22.394.000
Solidaridad	39	16-ago.-23	Itaú Corpbanca	\$ 0	\$ 175.540.000	\$ 175.540.000



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	42	11-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 173.285.000	\$ 173.285.000
Solidaridad	55	15-ago.-23	Findeter	\$ 0	\$ 145.287.000	\$ 145.287.000
Solidaridad	57	8-ago.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 78.784.000	\$ 78.784.000
Solidaridad	58	15-ago.-23	Findeter	\$ 0	\$ 32.286.000	\$ 32.286.000
Solidaridad	62	22-ago.-23	Banco de Bogotá	\$ 0	\$ 71.625.000	\$ 71.625.000
Solidaridad	63	23-ago.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 261.736.000	\$ 261.736.000
Solidaridad	71	24-ago.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 65.632.000	\$ 65.632.000
Solidaridad	74	14-ago.-23	Banco Popular	\$ 0	\$ 8.406.000	\$ 8.406.000
Solidaridad	77	8-ago.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 215.065.000	\$ 215.065.000
Solidaridad	79	9-ago.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 202.375.000	\$ 202.375.000
Solidaridad	80	9-ago.-23	Itaú Corpbanca	\$ 0	\$ 202.380.000	\$ 202.380.000
Solidaridad	81	14-ago.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 109.319.000	\$ 109.319.000
Solidaridad	92	8-ago.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 118.176.000	\$ 118.176.000
Solidaridad	93	8-ago.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 62.772.000	\$ 62.772.000
Solidaridad	94	16-ago.-23	Itaú Corpbanca	\$ 0	\$ 60.135.000	\$ 60.135.000
Solidaridad	96	8-ago.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.905.000	\$ 73.905.000
Solidaridad	98	18-ago.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 434.350.000	\$ 434.350.000
Solidaridad	99	14-ago.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 86.102.500	\$ 86.102.500
Solidaridad	100	8-ago.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.055.000	\$ 73.055.000
Solidaridad	101	24-ago.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 54.960.000	\$ 54.960.000
Solidaridad	103	8-ago.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 121.425.000	\$ 121.425.000
Solidaridad	104	8-ago.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 80.950.000	\$ 80.950.000
Solidaridad	105	4-ago.-23	Banco de Bogotá	\$ 0	\$ 15.033.000	\$ 15.033.000
Solidaridad	106	15-ago.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 226.225.000	\$ 226.225.000
Solidaridad	107	14-ago.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 226.225.000	\$ 226.225.000
Solidaridad	108	9-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 91.225.000	\$ 91.225.000
Solidaridad	109	4-ago.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 63.500.000	\$ 63.500.000
Solidaridad	110	8-ago.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 72.640.000	\$ 72.640.000
Solidaridad	111	4-ago.-23	Colpatria	\$ 0	\$ 35.214.000	\$ 35.214.000
Solidaridad	112	11-ago.-23	Findeter	\$ 0	\$ 61.375.000	\$ 61.375.000
Solidaridad	113	14-ago.-23	Itaú Corpbanca	\$ 0	\$ 338.660.000	\$ 338.660.000
Solidaridad	114	24-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 61.190.000	\$ 61.190.000
Solidaridad	115	8-ago.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.470.000	\$ 73.470.000
Solidaridad	116	31-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 61.175.000	\$ 61.175.000
Solidaridad	117	2-ago.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 60.565.000	\$ 60.565.000



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	118	2-ago.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 60.565.000	\$ 60.565.000
Solidaridad	123	1-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 73.428.000	\$ 73.428.000
Solidaridad	124	11-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 117.997.500	\$ 117.997.500
Solidaridad	126	17-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 47.214.000	\$ 47.214.000
Solidaridad	127	28-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 62.600.000	\$ 62.600.000
Solidaridad	129	29-ago.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 62.875.000	\$ 62.875.000
Solidaridad	131	28-ago.-23	Itaú Corpbanca	\$ 0	\$ 14.796.000	\$ 14.796.000
Solidaridad	132	16-ago.-23	Colpatria	\$ 0	\$ 15.860.000	\$ 15.860.000
Solidaridad	133	30-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 15.656.000	\$ 15.656.000
Solidaridad	136	29-ago.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 62.875.000	\$ 62.875.000
Solidaridad	139	28-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 59.530.000	\$ 59.530.000
Solidaridad	141	28-ago.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 63.085.000	\$ 63.085.000
Solidaridad	142	1-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 61.190.000	\$ 61.190.000
Solidaridad	150	30-ago.-23	BBVA	\$ 0	\$ 6.015.500	\$ 6.015.500
				\$ 24.000.000.000	\$ 6.129.583.500	\$ 30.129.583.500

Para la Subcuenta de Subsistencia se redimieron 10 títulos valores con un valor nominal de \$37.250 millones e intereses por \$745 millones.

Tabla 48: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Subsistencia

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Subsistencia	25	10-ago.-23	Banco Popular	\$ 3.000.000.000	\$ 29.562.000	\$ 3.029.562.000
Subsistencia	26	16-ago.-23	Banco de Bogotá	\$ 2.000.000.000	\$ 87.250.000	\$ 2.087.250.000
Subsistencia	27	8-ago.-23	BBVA	\$ 1.000.000.000	\$ 16.433.000	\$ 1.016.433.000
Subsistencia	28	15-ago.-23	Findeter	\$ 1.750.000.000	\$ 209.851.250	\$ 1.959.851.250
Subsistencia	29	8-ago.-23	Davivienda	\$ 3.000.000.000	\$ 45.294.000	\$ 3.045.294.000
Subsistencia	30	2-ago.-23	Banco Popular	\$ 2.000.000.000	\$ 24.058.000	\$ 2.024.058.000
Subsistencia	31	8-ago.-23	Itaú Corpbanca	\$ 10.000.000.000	\$ 154.420.000	\$ 10.154.420.000
Subsistencia	32	10-ago.-23	Banco Popular	\$ 6.500.000.000	\$ 64.051.000	\$ 6.564.051.000
Subsistencia	33	14-ago.-23	BBVA	\$ 3.000.000.000	\$ 44.634.000	\$ 3.044.634.000
Subsistencia	34	17-ago.-23	Banco de Bogotá	\$ 5.000.000.000	\$ 69.540.000	\$ 5.069.540.000
				\$ 37.250.000.000	\$ 745.093.250	\$ 37.995.093.250



4.4. Rentabilidad del portafolio por mes

La Subcuenta de Subsistencia presenta rendimientos acumulados en el año 2023 por \$10.588 millones, mientras que los rendimientos acumulados de la subcuenta de Solidaridad alcanzan los \$50.778 millones.

Tabla 49: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.

Portafolio	Subsistencia			Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Intereses	Rent%	Saldo Portafolio	Intereses	Rent%
enero-23	\$ 177.007.202.102	\$ 1.686.379.392	13,90%	\$ 494.107.372.685	\$ 5.278.266.170	16,53%
febrero-23	\$ 158.683.685.598	\$ 1.976.021.374	14,80%	\$ 545.701.532.421	\$ 8.753.468.065	27,22%
marzo-23	\$ 146.454.545.519	\$ 1.809.490.901	12,95%	\$ 579.271.528.120	\$ 10.563.081.993	28,37%
abril-23	\$ 132.073.521.113	\$ 1.451.531.661	12,18%	\$ 617.523.457.466	\$ 6.438.416.446	14,44%
mayo-23	\$ 121.882.460.243	\$ 1.535.769.730	12,20%	\$ 669.656.013.957	\$ 6.249.549.280	12,04%
junio-23	108.544.915.682	\$ 1.145.840.433	11,43%	\$ 689.909.912.641	\$ 6.790.518.397	12,71%
julio-23	\$ 107.175.697.648	\$ 982.700.190	10,51%	\$ 753.851.170.305	\$ 6.704.814.448	11,51%
agosto-23	\$ 105.007.994.819	\$ 1.085.810.760	10,66%	\$ 799.951.419.468	\$ 9.206.364.710	16,74%
Acumulado		\$ 11.673.544.442			\$ 59.984.479.508	

La rentabilidad ponderada del portafolio en agosto de 2023 fue del 16,10% y los rendimientos acumulados en el año alcanzaron los \$71.658 millones.

Tabla 50: Rentabilidad Total portafolio agosto 2023.

Portafolio	Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Intereses	Rent%
enero-23	\$ 671.114.574.787	\$ 6.964.645.561	15,89%
febrero-23	\$ 704.385.218.020	\$ 10.729.489.439	24,94%
marzo-23	\$ 725.726.073.639	\$ 12.372.572.894	26,12%
abril-23	\$ 749.596.978.579	\$ 7.889.948.107	14,03%
mayo-23	\$ 791.538.474.200	\$ 7.785.319.010	12,07%
junio-23	\$ 798.454.828.322	\$ 7.936.358.830	12,52%
julio-23	\$ 861.026.867.953	\$ 7.687.514.638	11,38%
agosto-23	\$ 904.959.414.286	\$ 10.292.175.470	16,10%
Acumulado		\$ 71.658.023.949	



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

4.5. Rentabilidad del portafolio comparada con los Fondos de Inversión Colectiva que administran recursos del Decreto 1525.

Se presenta un comparativo entre la rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional y los FIC 1525 administrados por diferentes sociedades fiduciarias.

La información de las rentabilidades de los FIC 1525 para marzo y abril fue calculada por la Vicepresidencia de Inversiones de Fiduagraria y corresponde a la rentabilidad del mes reportado.

Los valores presentados para los meses de mayo a agosto de 2023, corresponden al multiplicar el promedio ponderado por valor del fondo en las distintas participaciones por la rentabilidad reportada para cada una de las participaciones según se obtienen en la página de web de Asofiduciarias para los días 31 de mayo, 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 2023.

Tabla 51: Rentabilidad Fondo Solidaridad Pensional V/S Fondos de Inversión Colectiva 1525.

FIC 1525 - participación institucional	Rentabilidad Mensual						
	Portafolio	marzo-23	abril-23	mayo-23	mayo-23	julio-23	agosto-23
Fondo de Solidaridad Pensional Inversiones		33,32%	11,34%	11,82%	13,05%	11,12%	18,97%
Fondo de Solidaridad Pensional Liquidez		13,10%	15,93%	12,28%	11,93%	11,68%	8,98%
Fondo de Solidaridad Pensional Total		26,12%	14,03%	12,07%	12,52%	11,38%	16,10%
Fiducorfcicol-confianza plus		28,68%	9,91%	10,71%	11,39%	11,18%	15,67%
Fiducolpatria-1525		26,70%	9,92%	9,26%	10,83%	10,30%	17,77%
Fiduciaria itaú-money market		25,39%	10,68%	9,75%	10,00%	10,01%	15,94%
Fiducoldex-1525		27,38%	10,74%	10,06%	10,96%	11,30%	15,32%
Fidubbva-país		25,04%	10,53%	10,73%	13,50%	10,45%	18,31%
Fiduoccidente-occitesoros		23,19%	9,72%	9,69%	11,48%	9,73%	16,03%
Fiduagraria-fic600		24,45%	10,02%	9,79%	11,42%	10,00%	16,19%
Fidudavivienda-renta líquida		26,69%	8,22%	8,55%	10,57%	9,82%	14,81%
Fidupopular-fiduliquidez		21,41%	9,04%	9,44%	8,84%	9,82%	16,29%
Fiduprevisora-alta liquidez		20,62%	9,96%	10,82%	11,95%	11,52%	15,34%
Promedio 1525		24,95%	9,87%	9,88%	11,09%	10,41%	16,17%



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

4.6. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de agosto de 2023, se cumplió con las políticas de inversión.

A continuación, detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

4.6.1. Portafolio de Inversiones consolidado

Tabla 52: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 16.972.968.300	1,88%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 496.868.633.150	54,91%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 391.117.812.836	43,22%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 904.959.414.286	100%	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de noviembre de 2016			

4.6.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

Tabla 53: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 16.972.968.300	2,12%	100%



Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 470.556.705.400	58,82%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 312.421.745.768	39,06%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 799.951.419.468	100%	

4.6.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

Tabla 54: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 26.311.927.750	25,06%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 78.696.067.069	74,94%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 105.007.994.819	100%	



4.7. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor

Las inversiones en títulos valores y cuentas bancarias alcanzaron en el mes de agosto de 2023 el 40,30% de los cupos asignados para los emisores autorizados, calificados en AAA.

Tabla 55: Evaluación de cupos por emisor

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	\$ 150.100	\$ 68.771	\$ 0	\$ 68.771	45,82%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 90.230	\$ 30	\$ 90.260	58,29%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 76.718	\$ 0	\$ 76.718	56,15%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Bogotá	\$ 154.840	\$ 11.405	\$ 72.911	\$ 84.316	54,45%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 4.051	\$ 113.225	\$ 117.276	99,04%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 78.716	\$ 16	\$ 78.732	50,85%
Falabella	\$ 30.589	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Itau	\$ 118.407	\$ 28.434	\$ 0	\$ 28.434	24,01%
Occidente	\$ 136.623	\$ 10.078	\$ 25.142	\$ 35.220	25,78%
Popular	\$ 154.840	\$ 31.954	\$ 123.059	\$ 155.013	100,11%
Santander	\$ 57.464	\$ 0	\$ 56.735	\$ 56.735	98,73%
Total Bancos	\$ 1.619.010	\$ 400.358	\$ 391.118	\$ 791.476	48,89%
Otras Entidades					
GM Financiera Colombia S.A.	\$ 18.595	\$ 17.431	\$ 0	\$ 17.431	93,74%
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 25.461	\$ 0	\$ 25.461	96,33%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Otras Entidades	\$ 77.456	\$ 42.893	\$ 0	\$ 42.893	55,38%
Sector público					
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 10.090	\$ 0	\$ 10.090	14,81%
FDN	\$ 154.840	\$ 5.042	\$ 0	\$ 5.042	3,26%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 38.486	\$ 0	\$ 38.486	33,42%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 0	\$ 16.973	\$ 0	\$ 16.973	N.A.
Total Sector Público	\$ 549.278	\$ 70.591	\$ 0	\$ 70.591	12,85%
Total General	\$ 2.245.744	\$ 513.842	\$ 391.118	\$ 904.959	40,30%



Los Bancos Bancolombia, BBVA, Bogotá, Davivienda y Popular con \$525.597 millones concentran el 58,08% de las inversiones y ocupan el 71,24% de la suma de sus cupos asignados (\$737.767 millones).

Tabla 56: Entidades con mayor concentración en el portafolio

Entidades	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total
Bancolombia	\$ 90.230.272.800	\$ 29.864.383	\$ 90.260.137.183
Bogotá	\$ 11.404.891.400	\$ 72.911.398.955	\$ 84.316.290.355
Colpatria	\$ 4.050.512.100	\$ 113.225.051.492	\$ 117.275.563.592
Davivienda	\$ 78.716.333.350	\$ 15.614.497	\$ 78.731.947.847
Popular	\$ 31.954.357.950	\$ 123.058.749.783	\$ 155.013.107.733
Subtotal mayores inversiones	\$ 216.356.367.600	\$ 309.240.679.111	\$ 525.597.046.711
Otras Entidades	\$ 297.485.233.850	\$ 81.877.133.725	\$ 379.362.367.575
Total Portafolio	\$ 513.841.601.450	\$ 391.117.812.836	\$ 904.959.414.286

4.8. Gestión de riesgos del portafolio

La gestión de valor en riesgo de mercado (VaR) de portafolio se calcula independientemente para cada una de las Subcuentas. Se presenta tanto el cálculo del VaR normativo, así como el del VaR interno.

4.8.1. VaR Normativo

El método por factores de riesgo que se utiliza para la medición del VaR normativo consiste en la suma aritmética de los VaR que se originen por un mismo factor de riesgo y su posterior agregación a través de la matriz de correlaciones.

Tabla 57: VaR Normativo

Posiciones Activas	Fondo de Solidaridad Pensional
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 1	\$ 254.816.922
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 2	\$ 192.680.308
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 3	\$ 27.080.795
Tasa interés CEC UVR -Comp. 1	
Tasa interés CEC UVR -Comp. 2	
Tasa interés CEC UVR -Comp. 3	
Tasa interés DTF - Nodo 1 (Corto Plazo)	\$ 81.859.586
Tasa interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo)	\$ 8.030.885



Posiciones Activas	Fondo de Solidaridad Pensional
Tasa interés IPC	\$ 468.423.869
TOTAL VaR por Subcuenta	\$ 493.089.300
% sobre el valor del portafolio	0,096%

La pérdida estimada para el mes de agosto de 2023 se calculó en \$4+3 millones y equivale al 0,096% del VPN del total de los títulos valores.

4.8.2. VaR Interno

Por su parte el valor del VaR según el modelo interno para el mes de agosto de 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 58: VaR Modelo Interno

VaR Portafolio	Solidaridad	Subsistencia
VaR Interno	\$ 177.147.234	\$ 14.637.848
Duración	217	14
VaR D / VPN	0,0367%	0,0557%
VaR Máximo (PB)	0,16%	0,16%
VaR Máximo (pesos)	\$ 771.336.829	\$ 42.082.159
Pérdida estimada	22,97%	34,78%
Total Portafolio Inversiones	\$ 482.085.518.200	\$ 26.301.349.200
Nivel de Confianza	99,00%	99,00%
Horizonte de Tiempo (días)	1	1

Al determinar el VaR por indicador se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 59: VaR Modelo Interno por indicador

Indicador	Solidaridad			Subsistencia		
	Saldo	Part %	VaR Diversificado	Saldo	Part %	VaR Diversificado
IPC	\$ 101.199.155.850	20,97%	\$ 80.072.855	\$ 1.547.799.450	5,88%	\$ 557.679
IBR	\$ 174.501.308.800	36,16%	\$ 53.875.168	\$ 24.764.128.300	94,12%	\$ 14.042.664
Tasa fija	\$ 189.846.629.250	39,34%	\$ 85.768.609	\$ 0	0,00%	\$ 0
TES TF	\$ 16.972.968.300	3,52%	\$ 6.806.621	\$ 0	0,00%	\$ 0
UVR	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 0



Las siguientes gráficas muestran el comportamiento del VaR diversificado de la Subcuenta de Solidaridad y la Subcuenta de subsistencia frente al valor presente neto (VPN) del portafolio desde agosto de 2022 hasta agosto 2023.



CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

Al cierre del mes de agosto de 2023 se encontraban activos en este Programa 127.967 beneficiarios activos, con una reducción en 554 frente al mes de julio de 2023.

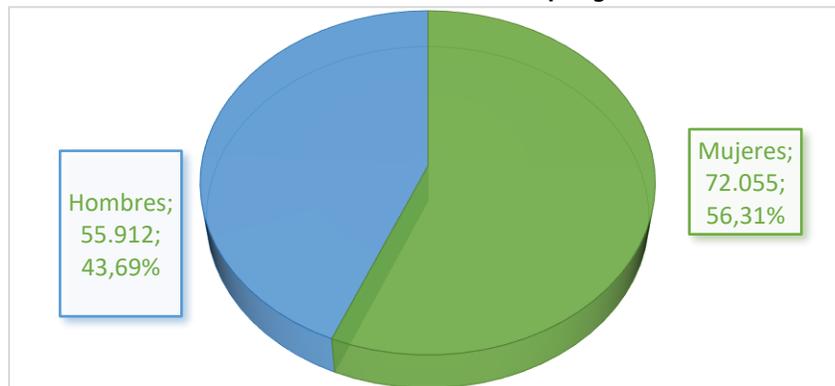
La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 60 Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	Agosto-23	
	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	98.238	76,77%
Mayores de 40 años	24.495	19,14%
Independiente rural	3.277	2,56%
Madres sustitutas	844	0,66%
Concejales	998	0,78%
Discapacitados	94	0,07%
Ediles	21	0,02%
Totales	127.967	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Distribución beneficiarios PSAP por género





5.1.2. Beneficiarios en mora

Tabla 61: Beneficiarios PSAP en mora según periodos en mora

Mes de reporte	Mes de morosidad	Beneficiarios estado de cuenta	Morosidad (periodos)						Total mora
			1	2	3	4	5	6	
Enero	Noviembre-22	145.111	14.172	2.808	1.470	1.005	940	11.068	31.463
Febrero	Diciembre-22	144.431	7.064	2.107	1.386	1.105	752	11.034	23.448
Marzo	Enero-23	143.558	14.173	2.809	1.471	1.005	940	18.554	38.952
Abril	Febrero-23	143.591	10.864	5.977	1.415	1.017	910	11.160	31.343
Mayo	Marzo-23	143.179	5.310	1.457	3.083	992	734	11.208	22.784
Junio	Abri-23	132.953	7.160	1.820	933	2.327	688	3.045	15.973
Julio	Mayo-23	133.067	6.116	2.057	1.167	739	2.030	3.514	15.623
Agosto	Junio-23	131.408	5.981	1.872	1.202	865	474	4.112	14.506

5.1.3. Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de agosto de 2023, la mayor parte se debieron a la causal de Temporalidad Edad.

A continuación, presentamos el detalle de las 1.378 suspensiones del mes bajo reporte:

Tabla 62: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Temporalidad de edad	325
Colpensiones - Pensión Vejez	318
Mora superior a 6 meses suspendido	295
PILA	170
Paso contributivo	125
Colpensiones - Indemnización	43
Voluntario	32
Colpensiones - Pensión Invalidez	23
RUAF	22
Registraduría	13
Afiliado RAIS	5
Temporalidad de semanas	3
Colpensiones - Pensión Sobreviviente	2
Capacidad de pago	1



Motivo Suspensión	Total
FOPEP	325
Total	1.284

De conformidad con la normatividad vigente, se permite la aplicación de suspensiones de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 2.734 retiros, con los siguientes motivos.

Tabla 63: Causales retiro PSAP

Causal de retiro	Total
Temporalidad edad	1.579
Temporalidad semanas	906
Retiro voluntario	119
Trámite de prestación económica	44
Capacidad de pago	41
Pensión	38
Mora superior a 6 meses suspendido	6
Paso a régimen contributivo	1
	2.734

5.1.4. Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 105 casos, el 738 de los casos corresponden a la causal Reintegro por Decreto 1833.

Tabla 64: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Reintegro Decreto 1833	82
PILA	8
Mora superior a 6 meses consecutivos	7
Paso a Contributivo	5
Temporalidad semanas	2
Colpensiones	1
Total Reactivados	105

5.1.5. Pagos PSAP agosto 2023

En el mes de agosto 2023 se realizaron los pagos de la nómina del mes de abril de 2023. En la siguiente tabla se presenta la relación de pagos realizada durante el 2023.

Tabla 65: Pagos del PSAP durante el año 2023

Mes de pago	Nómina pagada	N° subsidios programados	Valor programación	N° subsidios pagados	valor pagos	Participación pagos
Marzo	Noviembre-2022	111.421	\$ 13.377.672.000	110.718	\$ 13.293.264.000	99,37%
Marzo	Diciembre-2022	118.051	\$ 14.173.680.000	117.988	\$ 14.166.120.000	99,95%
Abril	Enero-2023	102.953	\$ 14.337.516.480	102.769	\$ 14.311.801.600	99,82%
Mayo	Febrero -2023	109.370	\$ 15.232.405.440	109.169	\$ 15.204.416.960	99,82%
Junio	Marzo-2023	117.301	\$ 16.337.013.120	116.890	\$ 16.279.755.520	99,65%
Julio	Abril-2023	113.637	\$ 15.826.631.680	113.411	\$ 15.795.153.920	99,80%
Agosto	Mayo-2023	113.970	\$ 15.872.836.800	113.739	\$ 15.840.681.600	99,80%

5.1.6. Portal transaccional PSAP

En el Portal Transaccional PSAP los beneficiarios y el público interesado en el programa pueden realizar las siguientes consultas y transacciones:

1. Actualización de datos de los beneficiarios
2. Reactivación de beneficiarios
3. Retiro de beneficiarios
4. Suspensión de la afiliación.
5. Vinculación de nuevos beneficiarios

Durante el mes de agosto de 2023, se registraron un total de 1.577 solicitudes de vinculación y 354 por otras causales para un total de 1.931 solicitudes, como se detalla a continuación.

Tabla 66: Solicitudes por regional realizadas en el portal PSAP

Punto de Atención	Suspensión	Retiro	Reactivación	Vinculación	Total general
Centro	34	8	59	518	619
Noroccidente	34	12	35	224	305
Suroccidente	25	20	18	344	407
Resto País	40	21	48	491	600
TOTAL	133	61	160	1.577	1.931



De las 1.577 solicitudes de vinculación procesadas, el 98% (1.546) corresponden al grupo poblacional de Mayores de 40 años.

Del total de solicitudes de vinculación se aceptaron 703 solicitudes (44,6%), se encuentran 308 en proceso de revisión y se rechazaron 566.

Tabla 67: Detalle de las afiliaciones por grupo poblacional

Punto de Atención	Mayores de 40 Años	Concejal	Discapacitado	Edil	Madre Sustituta	Totales	Aceptadas	Rechazadas	En Revisión
Centro	512	1	0	2	3	518	179	161	178
Noroccidente	218	0	0	0	6	224	159	64	1
Suroccidente	340	0	0	0	4	344	180	159	5
Resto País	476	5	0	1	9	491	185	182	124
Total	1.546	6	0	3	22	1.577	703	566	308

5.1.7. Beneficiarios fallecidos:

En lo corrido del año 2023 se ha presentado el fallecimiento de 148 beneficiarios del programa, a los cuales se les habían programado 181 subsidios por valor de \$26.072.320.

Tabla 68: Detalle de los subsidios programados a beneficiarios fallecidos.

Nómina	Periodo	Subsidios	Valor
Noviembre-2022	Febrero	3	\$ 360.000
Diciembre-2022	Marzo	33	\$ 3.960.000
Enero-2023	Abril	13	\$ 1.809.600
Febrero-2023	Mayo	24	\$ 3.340.800
Marzo-2023	Junio	56	\$ 7.795.200
Abril-2023	Julio	42	\$ 5.855.680
Abril-2023	Agosto	21	\$ 2.951.040

La validación de los beneficiarios fallecidos se realiza con las bases de datos de la Registraduría, RUAF y Supervivencia. De estos beneficiarios, 7 de han excluido de programación y el resto se encuentran en verificación.

5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).



5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos

El estado de los cupos asignados a los programas de subsidios para ex madres comunitarias y ex madres sustitutas para agosto de 2023, es el siguiente:

Tabla 69: Programas Ex madres - Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	Ex madres comunitarias		Ex madres sustitutas		Total Cupos	
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos	% Part
Total Cupos	5.538	100%	735	100%	6.273	100%
Beneficiarios Activos	5.157	93,1%	657	89,4%	5.814	92,7%
Beneficiarios Suspendidos	64	1,2%	5	0,7%	69	1,1%
Cupos Vacíos	317	5,7%	73	9,9%	390	6,2%

5.2.2. Novedades de beneficiarios.

En el mes de agosto de 2023 se presentaron 20 novedades entre los dos grupos de población, de las cuales 15 corresponden a nuevos ingresos del programa de ex madres sustitutas.

En el acumulado del año 2023 se han presentado 168 novedades de las cuales 72 corresponden a nuevos ingresos.

Tabla 70: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas

Novedades Programa Exmadres	Agosto-23		Acumulado 2023		
	EMC	EMS	EMC	EMS	Total
Nuevos ingresos	3	15	5	67	72
Transformados de Colombia Mayor	0	0	0	0	0
Actualización de Datos	0	2	37	15	52
Reactivaciones	0	0	4	0	4
Retiros	0	0	25	15	40
Total novedades	3	17	71	97	168

5.2.3. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 69 beneficiarias, siendo las más representativas aquellas suspendidos por Registraduría, las cuales representan el 42% de las suspensiones reportadas.



Tabla 71: Suspensión por motivo

Suspensiones Programa Exmadres	Agosto 2023		
	EMC	EMS	Total
No cobro	6	1	7
Pensión	14	1	15
Registraduría	28	1	29
Renta	15	2	17
Posibles fallecidos	1	0	1
Total suspensiones	64	5	69

5.2.4. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa se encontraban 390 cupos vacíos, como se aprecia a continuación:

Tabla 72: Cupos vacíos

Grupo poblacional	# cupos vacíos
Exmadres comunitarias	317
Exmadres sustitutas	73
TOTAL	390

Tal y como se informó en los hechos relevantes no hemos recibido postulaciones por parte del ICBF para la cobertura de los cupos vacíos, nos asiste la necesidad de continuar gestionando con ICBF toda vez que el reto para poder ejecutar en mayor proporción los recursos asignados para ex madres comunitarias y sustitutas es un reto importante para cumplir al Gobierno.

5.2.5. Valor de los subsidios por según tiempo de servicio

Tabla 73: Valor Subsidios

Valor promedio del Subsidio agosto-23	ExMadres Sustitutas		ExMadres Comunitarias		Total Ex Madres	
	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%
\$ 408.000	188	28,40%	506	9,69%	694	11,80%
\$ 476.000	196	29,61%	978	18,73%	1174	19,96%
\$ 498.000	278	41,99%	3.737	71,58%	4.015	68,25%
Total Beneficiarios	662		5.221		5.883	
Valor promedio subsidio	\$ 465.927,49		\$ 485.156,48		\$ 482.992,69	



5.2.6. Nóminas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En el mes de agosto de 2023, se realizó la programación de las nóminas de los dos programas por valor de \$2.818 millones.

En esta programación se comprometieron recursos tanto del Fondo de Solidaridad Pensional (\$467 millones) como proveniente de cofinanciación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (\$2.351 millones)

Tabla 74: Nóminas Programadas en el mes de agosto 2023

Programa	Número de Nómina	Periodo	Beneficiarios Programados	Subsidios Programados	Valor FSP	Valor ICBF	Valor Total Nómina
EMC	719013	Agosto 2023	5.161	5.161	\$ 412.880.000	\$ 2.090.980.000	\$ 2.503.860.000
EMS	719012	Agosto 2023	660	674	\$ 53.920.000	\$ 260.436.000	\$ 314.356.000
			5.821	5.835	\$ 466.800.000	\$ 2.351.416.000	\$ 2.818.216.000

En lo corrido del año 2023 se han programado 48.144 subsidios por un valor de \$23.215 millones como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 75: Consolidado Nóminas Programadas en 2023

Programa	Beneficiarios Programados	Subsidios Programados	Valor FSP	Valor ICBF	Valor Total Nómina
Total EMS 2023	3.738	5.165	\$ 916.584.000	\$ 1.484.756.000	\$ 2.401.340.000
Total EMC 2023	31.118	42.979	\$ 7.979.264.000	\$ 12.834.748.000	\$ 20.814.012.000
	34.856	48.144	\$ 8.895.848.000	\$ 14.319.504.000	\$ 23.215.352.000

5.2.7. Distribución de beneficiarios por departamento

A continuación, se presenta la distribución de beneficiarios en los dos programas.

Tabla 76: Beneficiarias del programa por departamento

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Amazonas	6	0	0	0	6	0
Antioquia	538	8	116	0	654	8
Arauca	22	0	11	0	33	0
Atlántico	172	2	16	1	188	3
Bogotá D.C.	790	13	33	2	823	15
Bolívar	160	3	22	0	182	3
Boyacá	140	2	25	0	165	2



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Caldas	144	2	49	1	193	3
Caquetá	44	0	2	0	46	0
Casanare	18	0	6	0	24	0
Cauca	159	3	49	0	208	3
Cesar	85	2	1	0	86	2
Choco	153	2	14	0	167	2
Córdoba	423	0	9	0	432	0
Cundinamarca	155	1	31	0	186	1
Guainía	0	0	1	0	1	0
Guaviare	4	0	1	0	5	0
Huila	190	1	9	0	199	1
La Guajira	18	0	3	0	21	0
Magdalena	261	7	8	0	269	7
Meta	65	0	45	0	110	0
Nariño	468	4	20	0	488	4
Norte de Santander	75	2	14	0	89	2
Putumayo	12	0	8	0	20	0
Quindío	91	2	11	0	102	2
Risaralda	59	2	17	0	76	2
San Andres y Providencia	0	0	0	0	0	0
Santander	170	1	38	0	208	1
Sucre	257	1	8	0	265	1
Tolima	64	0	50	1	114	1
Valle del Cauca	412	6	37	0	449	6
Vaupés	0	0	0	0	0	0
Vichada	2	0	3	0	5	0
Total general	5157	64	657	5	5814	69

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

6.1.1. Histórico acciones de tutela

Durante la vigencia del Contrato de Encargo Fiduciario, la Dirección Jurídica ha atendido cuatrocientas nueve (409) acciones de tutela relacionadas con los siguientes temas:

Tabla 77: Tutelas recibidas durante la vigencia del Contrato De Encargo Fiduciario 719 de 2022

Programas /asuntos	Cantidad	% Particip.
Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP	267	65.3%
Programa Colombia Mayor	31	7.6%
Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado	27	6.6%
Programa de Subsidio para la Protección en la Vejez de Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas del ICBF	74	18.1%
Otros asuntos ajenos al Fondo de Solidaridad Pensional	10	2.4%
	409	100%

6.1.2. Fallos acciones de tutela

En la siguiente tabla se presenta la relación de los fallos de tutela durante la vigencia del Contrato De Encargo Fiduciario N° 719 de 2022, hasta el 31 de agosto de 2023.

Tabla 78: Fallos de Tutela proferidos

Fallos	Cantidad
Favorables	358
Desfavorables	38
Pendientes al corte	13
Total General a la Fecha de Corte	409

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los fallos de tutela por programa:

Tabla 79: Fallos de Tutela proferidos

Programas /Fallos	Favorables	Desfavorables	Pendientes	Totales
Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP	230	33	4	267



Programas /Fallos	Favorables	Desfavorables	Pendientes	Totales
Programa Colombia Mayor - PCM	28	1	2	31
Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado - PHP	21	3	3	27
Programa de Subsidio para la Protección en la Vejez de Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas del ICBF - EMCEMS	72	1	1	74
Otros asuntos ajenos al Fondo de Solidaridad Pensional	7	0	3	10
	358	38	13	409

Los fallos desfavorables corresponden a los siguientes temas:

- PSAP: Pago subsidios de vigencias presupuestales expiradas, reactivación de afiliación (2).
Corregir coordinadamente con Colpensiones historia laboral (1).
- PCM: Ordena el pago de subsidios.
- PHP: Resolver solicitud de reconocimiento.
- EMCEMS: Inclusión por el ICBF de beneficiaria sin cumplir tiempo de permanencia.

6.1.3. Impugnaciones presentadas por fallos desfavorables acciones de tutela

Los fallos desfavorables para los intereses del Fondo de Solidaridad Pensional, son impugnados por el Administrador Fiduciario. También se acude a la defensa del Fondo cuando la impugnación se promueve por otros intervinientes a quienes el resultado del fallo les resulta adverso.

Tabla 80: Fallos de Tutela Impugnados

Programas /Asuntos	Fallos impugnados	Fallos segunda instancia		
		Favorables	Desfavorables	Pendientes
Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP	117	79	21	17
Programa Colombia Mayor	8	7	1	0
Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado	6	5	1	0
Programa de Subsidio para la Protección en la Vejez de Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas del ICBF	2	1	1	0
Otros asuntos ajenos al Fondo de Solidaridad Pensional	4	4	0	0
Total Consolidado Fecha de Corte	137	96	24	17

Los fallos desfavorables en segunda instancia corresponden a los siguientes temas:

- PSAP: Pago subsidios de vigencias presupuestales expiradas (17).
Reactivación de afiliaciones. (3).
- PCM: Ordena el pago de subsidios (1).



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

PHP: Resolver solicitud de reconocimiento (1).

EMCEMS: Inclusión por el ICBF de beneficiaria sin cumplir tiempo de permanencia (1).

6.1.4. Acciones de Tutela mes de agosto 2023

Durante el mes de agosto 2023 se atendieron cincuenta y dos (52) acciones de tutela.

Pretensiones: En el periodo informado las acciones de tutela estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- a) Corrección de historias laborales de Colpensiones de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión para el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- b) Pago de subsidios a beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP, correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- c) Reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- d) Ingreso al Programa de Subsidio para la Protección en la Vejez de Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas del ICBF.
- e) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, pero los peticionarios consideraron vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.
- f) El Administrador Fiduciario fue vinculado a acciones de tutela por asuntos ajenos a su competencia como la respuesta a peticiones presentadas a otras entidades, el reconocimiento de mesadas pensionales adicionales y reintegro de puestos de trabajo por condición de gravidez..

6.1.4.1. Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron treinta y ocho (38) decisiones favorables.

Se obtuvieron cuatro (4) decisiones desfavorables, en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondientes a vigencias presupuestales expiradas (2); Reactivación de afiliación hasta cumplir semanas para pensión de vejez (1); Corregir coordinadamente con Colpensiones historia laboral (1).



Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de acciones de tutela atendidas en el mes de agosto de 2023 por programa.

Tabla 81: Fallos de Tutelas recibidas en el mes de agosto de 2023

Programas /Asuntos	Favorables	Desfavorables	Pendientes	Totales
Programa Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP	31	4	4	39
Programa Subsidio a la Vejez EMC y EMS	1	0	0	1
Prestación Humanitaria Periódica Víctimas - PHP	2	0	2	4
Programa Colombia Mayor (DPS)	1	0	1	2
Otros Asuntos Ajenos al FSP	3	0	3	6
Total Mes	38	4	10	52

6.2. Procesos judiciales.

6.2.1. Procesos judiciales recibidos del anterior administrador fiduciario

Con corte al 30 de noviembre 2022 se recibieron del anterior administrador fiduciario ciento cincuenta y ocho (158) procesos distribuidos de la siguiente manera:

- Jurisdicción Ordinaria Laboral: 140

Tabla 82: Procesos jurisdicción Ordinaria Laboral a noviembre 2022

Pretensiones	Cantidad
Reconocimiento Prestación Pensional con Subsidios PSAP	85
Reconocimiento Prestación Humanitaria Periódica Víctimas PHP	14
Reconocimiento Cotización a Pensiones a cargo del FSP para EMC y EMS	40
Pago de aportes con destino al FSP	1
Total	140

- Jurisdicción Contenciosa Administrativa: 18



Tabla 83: Procesos jurisdicción Contenciosa Administrativa a noviembre 2022

Pretensiones	Cantidad
Reconocimiento Prestación Humanitaria Periódica Víctimas PHP	14
Reconocimiento Prestación Pensional con Subsidios PSAP	1
Reconocimiento Cotización a Pensiones a cargo del FSP para EMC y EMS	3
Total	18

6.2.2. Histórico de fallos judiciales recibidos del anterior administrador fiduciario

Tabla 84: Fallos judiciales al 30 de noviembre 2022

Programas	Favorables	Desfavorables	Totales
Programa Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP	13	3	16
Reconocimiento Cotización a Pensiones a cargo del FSP para EMC y EMS	6		6
Prestación Humanitaria Periódica Víctimas - PHP		1	1
Costas		1	1
	19	5	24

6.2.3. Procesos judiciales Encargo Fiduciario 719 de 2022

Durante la vigencia del Contrato de Encargo Fiduciario, se han atendido en forma externa Ciento Noventa y Seis (196) procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria Laboral y Contenciosa Administrativa, a través de la firma Travail Abogados S.A.S.

Consolidado a la fecha de corte:

Tabla 85: Procesos Judiciales al 31 de agosto 2023

Procesos por jurisdicción	iniciales	Nuevos	Finalizados	Activos
Jurisdicción Ordinaria Laboral	139	35	14	160
Jurisdicción Contenciosa Administrativa	19	3	1	21
Total Consolidado Fecha de Corte	158	38	15	181

En los procesos finalizados, todas las sentencias fueron absolutorias para el Ministerio del Trabajo y el Administrador Fiduciario.



6.2.3.1. Procesos Activos por Jurisdicción.

Por la jurisdicción ordinaria laboral se encontraban activos ciento sesenta (160) procesos, con el siguiente detalle:

Tabla 86: Procesos activos Jurisdicción ordinaria laboral al 31 de agosto 2023

Asunto	Cantidad
Reconocimiento Prestación Pensional con Subsidios PSAP	95
Reconocimiento Prestación Humanitaria Periódica Víctimas PHP	17
Reconocimiento Cotización a Pensiones a cargo del FSP para EMC y EMS	47
No Pago de Aportes a Salud PHP	1
Total	160

Por la jurisdicción ordinaria contenciosa administrativa se encontraban activos veintiún (21) procesos, con el siguiente detalle:

Tabla 87: Procesos activos Jurisdicción ordinaria laboral al 31 de agosto 2023

Asunto	Cantidad
Reconocimiento Prestación Humanitaria Periódica Víctimas PHP	14
Reconocimiento Cotización a Pensiones a cargo del FSP para EMC y EMS	6
Reconocimiento Prestación Pensional con Subsidios PSAP	1
Total	21

6.2.3.2. Procesos Activos por Instancias.

- Jurisdicción Ordinaria Laboral:

Tabla 88: Procesos activos al 31 de agosto 2023

Instancias	Cantidad
Única Instancia	1
Primera Instancia	117
Segunda Instancia	36
Casación	6
Total	160

*Casación: Procesos de: Silvestre Melo Olarte, Alberto Alfonso Pinto Mendivil, Diana Ruiz Patiño y Ever Antonio Hernández Aguirre, María Ligia Muñoz Aldana y Amparo Ayala.

- Medios de Control e Instancias Jurisdicción Contenciosas Administrativa: (21)



Tabla 89: Procesos activos al 31 de agosto 2023

Medio de Control	Primera Instancia	Segunda Instancia
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	15	6
Reparación Directa	0	0
Total	21	

6.2.3.3. Consolidado Fallos Encargo Fiduciario 719 de 2022:

Un proceso judicial termina cuando la decisión que lo resuelve no es susceptible de recurso; contra las sentencias proferidas por los Tribunales Superiores de Distrito Judicial al resolver procesos ordinarios laborales es procedente el recurso extraordinario de casación; por disposición legal, aunque una sentencia de primera instancia en estos procesos no sea apelada por el demandante, se debe surtir el grado jurisdiccional de consulta.

Se han proferido nueve (9) sentencias así:

Tabla 90: Fallos Procesos Judiciales al 31 de agosto 2023

Jurisdicción ordinaria laboral	Favorables	Desfavorables
Reconocimiento Prestación Pensional con Subsidios PSAP	5	0
Reconocimiento Cotización a Pensiones a cargo del FSP para EMC y EMS	4	0
Total a la Fecha de Corte	9	

Durante el periodo informado se tuvieron las siguientes novedades:

- a) Se notificó la admisión de tres (3) procesos judiciales sobre el pago de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones de Ex Madres Comunitarias del ICBF.
- b) Se profirió auto de obedecer y cumplir. La Corte Constitucional dirimió conflicto negativo de competencia y determinó que le corresponde al Juzgado Octavo Administrativo del Circuito Judicial de Tunja resolver el proceso judicial adelantado por la señora Claudia Patricia Arias Castro, ese Despacho vinculó nuevamente a la litis al administrador fiduciario, pese a que el Juzgado Tercero Laboral de esa ciudad lo había excluido.
- c) Se profirió sentencia negando todas las pretensiones formuladas en la demanda. El Juzgado Doce Laboral del Circuito Judicial de Cali consideró que la señora María Ilia Carabali Carabali no tiene derecho al reconocimiento de subsidios pensionales en su favor, puesto que omitió realizar el pago del aporte que le correspondía, situación que a su vez le impedía alcanzar el



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

número de semanas necesarias para acceder a la pensión de vejez, decisión contra la cual el apoderado del demandante interpuso recurso de apelación, que fue concedido ante la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esa ciudad.

- d)** Se profirió sentencia condenatoria contra Colpensiones y el Administrador Fiduciario. El Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito Judicial de Bogotá D.C. ordenó a Colpensiones reconocer la pensión de sobrevivientes en favor de la señora Nayibe Rodríguez Ramos, para lo cual esa entidad deberá efectuar el cobro de los subsidios que se requieran al Administrador Fiduciario que deberá proceder con su pago; para llegar a esa determinación el juzgador indicó que si bien era cierto que el causante tuvo varias relaciones laborales durante su afiliación, lo cierto es que ellas no fueron continuas y en todo caso, al haber efectuado el pago del aporte que le correspondía, había cumplido con la única obligación a su cargo. Contra la decisión se interpuso el recurso de apelación por parte de Colpensiones y el Administrador Fiduciario, el cual fue concedido en el efecto suspensivo ante la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad.
- e)** Se confirmó sentencia absolutoria. La Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín en el proceso judicial de Álvaro De Jesús Vargas San Martín, modificó parcialmente las condenas impuestas a Colpensiones y confirmó la absolución del Administrador Fiduciario y del Ministerio del Trabajo al establecer que el actor no cumplió con el pago del aporte obligatorio que estaba a su cargo por lo que no era procedente ordenar el giro de subsidios.
- f)** No se casó la sentencia recurrida. La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia indicó que la demanda de casación formulada por el Ministerio del Trabajo tenía graves deficiencias técnicas que impedían su estudio, pese a la flexibilización propuesta por el Administrador Fiduciario, quedando incólume la decisión que ordenó el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado en favor de la señora Diana Ruiz Patiño.
- g)** Se profirió sentencia condenatoria de segunda instancia en contra de Colpensiones. La Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín revocó la sentencia absolutoria proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de esa ciudad y condenó a Colpensiones a efectuar el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado en favor del señor José Inés Moreno Lozano, autorizando a esa entidad a repetir en contra del Fondo de Solidaridad Pensional por las sumas que se lleguen a causar con el reconocimiento.



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

- h)** Se confirmó sentencia absolutoria para el Ministerio del Trabajo y el Administrador Fiduciario. La Sala de Decisión Laboral del tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, modificó parcialmente las ordenes de reconocimiento de la pensión de vejez en contra de Colpensiones y confirmó la absolucón del Ministerio del Trabajo y el Administrador Fiduciario al determinar que no existían subsidios pendientes de pago en favor de la demandante.
- i)** Se casó la sentencia recurrida. La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia casó parcialmente la sentencia proferida por la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, disponiendo que Colpensiones debía pagar el retroactivo pensional indexado en favor del señor Alberto Alfonso Pinto Mendivil, manteniendo incólume la absolucón del Administrador Fiduciario y el Ministerio del trabajo.
- j)** Se profirió sentencia absolutoria de primera. El Juzgado Veinte Laboral del Circuito Judicial de Cali en el proceso judicial adelantado por Yamileth Vallejos Gutiérrez, absolvió a todas las entidades demandadas al considerar que haber ejercido la labor de madre comunitaria no le otorgaba el derecho al subsidio de sus cotizaciones pensionales sin cumplir con los requisitos de afiliación al Programa PSAP. El expediente fue remitido a la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esa misma ciudad para surtir el grado jurisdiccional de consulta.
- k)** Se profirieron sentencias de segunda instancia absolutorias para el Ministerio del Trabajo y el Administrador Fiduciario. La Sala de Decisión Mixta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería confirmó las decisiones de primera instancia en los procesos judiciales adelantados por Georgina Sánchez Solano y Elvia Matilde Salgado Enamorado, al considerar que no había lugar al reconocimiento de subsidios pensionales si se incumplió el deber de realizar el aporte obligatorio.
- l)** Se declaró la falta de jurisdicción. El Juzgado Quince Laboral del Circuito Judicial de Medellín, se declaró incompetente para conocer el proceso adelantado por el señor Hernán Darío Rivera Ortega, al considerar que el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado debía ser conocido por la jurisdicción contencioso administrativa. El expediente se remitió a la Corte Constitucional a efectos de resolver sobre la competencia para tramitar y decidir el proceso.
- m)** Se propuso conflicto negativo de competencia. El Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. en el proceso judicial adelantado por Maritza Teresa Mora Leal, consideró que el conocimiento de los procesos judiciales adelantados por madres comunitarias del ICBF para la declaración de contrato de trabajo realidad, pago de acreencias laborales y



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

cotizaciones al Sistema de Seguridad Social con cargo al Fondo de Solidaridad Pensional debe ser conocido por la jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral, para este caso por el Juzgado Treinta y Uno Laboral del Circuito Judicial de esta ciudad que conoció inicialmente el proceso. El expediente se remitió a la Corte Constitucional para que resuelva el conflicto de competencia.

- n) Se aceptó el desistimiento de las pretensiones. El Juzgado Once Laboral del Circuito Judicial de Medellín en el proceso adelantado por el señor Alveiro Hernán Zapata Avendaño decidió darlo por finalizado conforme con la solicitud del demandante disponiendo el archivo del expediente.
- o) Se dejó en firme la sentencia absolutoria segunda instancia para el Ministerio del Trabajo y el Administrador Fiduciario. La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en el proceso adelantado por Ever Antonio Hernández Aguirre aceptó el desistimiento del recurso extraordinario casación presentado por Colpensiones, dejando incólume la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira.
- p) Se confirmó el auto que liquidó costas. La Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín en el proceso judicial promovido por Gustavo Antonio Ruiz Lopera, aprobó la liquidación de costas efectuada en primera instancia.

6.2.3 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas.

6.2.3.1 Jurisdicción ordinaria: 47 procesos

En segunda instancia: Se encuentran diez (10) procesos: nueve(9) con fallos absolutorios en primera instancia. Uno (1) con fallo condenatorio.

Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Álvarez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Álvarez, María Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, María Cecilia Álzate Zuluaga, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, María Francia Quintero Trujillo, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, María Consuelo Trujillo Becerra, María Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejía Torrejano, Hermelinda Molina de Espitia, Julia Stella Rodríguez De Rico, Fanny Hoyos, Yanet Sosa Solano,



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Consuelo Castro Yopasa, Carmenza Castro Rodríguez y Gloria Elsa Ortiz Angulo, Blanca Lilia Suarez Orjuela, Teófila Torres y María Iliá Carabali Carabalí, Amparo Sáenz Blanco, Teresa Medina, Elfa Marina Gómez Hermelodia Ambuila González, Luz Marina Salazar González, Angelica Albarracín David, Adela Gutiérrez Ramírez y Otras, Blanca Cecilia Álvarez Flórez, Inés Carabalí García, María Julia Ortega Diaz, Clemencia Zarta González y Deyanira Lasso Aponza.

6.2.3.2 Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 5 procesos.

Un (1) proceso en el que se reclama una pensión de vejez.

Cuatro (4) procesos instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, solicitando se reconozca la existencia de un contrato de trabajo realidad y el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales y el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, que corresponden a: Albertina Rosa Herrera Avilez, Ana Elvira Barrero Bello, Ana Cleotilde Romero Rojas, Ligia Ruiz Gueche y Maritza Teresa Mora Leal.

6.4. Trámites de pérdida o reactivación de la afiliación de beneficiarios al PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa.

En tal virtud, el Administrador Fiduciario, producto del seguimiento que debe efectuar a los beneficiarios, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos de cuyos reportes se pueden derivar suspensiones preventivas de la afiliación de los beneficiarios, mientras éstos desvirtúan, si es del caso, la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada en el marco del debido proceso.

Trámites en agosto de 2023: Treinta y uno (31)

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación: 1



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

- Retiro: 11
- En estudio: 19

6.5. Requerimientos de distintas Autoridades y entidades de control: 45

- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 45

6.6. Derechos de Petición

Durante el año 2023 se han recibido 5.513 PQRD, en su Mayoría del programa PSAP.

Tabla 91: PQRD recibidas por programa durante el 2023

Mes de Radicación	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
Enero	729	9	2	4	744
Febrero	982	7	0	0	989
Marzo	767	6	2	1	776
Abril	478	4	2	4	488
Mayo	652	6	0	3	661
Julio	663	10	2	0	675
Julio	653	10	3	4	670
Agosto	494	10	1	5	510
	5.418	62	12	21	5.513

En el mes de agosto de 2023 se recibieron 510 PQRD y venían pendientes de respuesta 59 de julio 2023, para un total de 569 PQRD procesadas en el mes.

Tabla 92: PQRD procesadas en el mes

Mes de Radicación	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
julio-23	59	0	0	0	59
agosto-23	494	10	1	5	510
	553	10	1	5	569

Estas fueron asignadas por los siguientes puntos de atención:



Tabla 93: PQRD procesadas por punto de atención en el mes

Punto de Contacto	Bogotá	Cali	Medellín	Backoffice	Financiera	Jurídica	Operativa	Total
julio-23	22	2	3	31	0	1	0	59
agosto-23	125	102	48	214	11	3	7	510
	147	104	51	245	11	4	7	569

De estos PQRD, 201 corresponden a derechos de petición y 368 a peticiones.

Tabla 94: PQRD procesadas por Tipología

Clasificación por tipología	Derecho de Petición	Petición	Total general
julio-23	33	26	59
agosto-23	168	342	510
	201	368	569

En el mes se dio respuesta a 549 PQRD, quedando 20 en proceso de respuesta.

Tabla 95: PQRD respondidas por programa respondidas en el mes

Mes Respuesta	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
agosto-23	535	8	1	5	549
Pendientes	18	2	0	0	20
	553	10	1	5	569

Por punto de atención, el proceso de respuesta fue el siguiente:

Tabla 96: PQRD respondidas por punto de atención en el mes

Punto de Atención	Bogotá	Cali	Medellín	Backoffice	Financiera	Jurídica	Operativa	Total
Agosto-23	137	103	51	238	11	2	7	549
Pendientes	10	1	0	7	0	2	0	20
	147	104	51	245	11	4	7	569

6.6.1. Derechos de petición respondidos por la Dirección Jurídica: 4

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 2
- Programa de Protección a la Vejez de Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas: 1
- Otros temas: 1



CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$7,7 millones en efectivo en cuentas de ahorros.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$7,7 millones, de los cuales \$4,5 millones corresponden a subsidios asignados, \$3,2 millones corresponden a descuentos de ley (salud) y a recursos a favor de terceros.

Tabla 97: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	Julio-22	Agosto-23	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 41.925.306	\$ 6.226.903	-\$ 35.698.403	-85,1%	80,5%
Cuentas por Cobrar	\$ 145.000	\$ 1.506.313	\$ 1.361.313	938,8%	19,5%
TOTAL ACTIVOS	\$ 42.070.306	\$ 7.733.216	-\$ 34.337.090	-81,6%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 2.019.702	\$ 75.611	-\$ 1.944.090	-96,3%	1,0%
Descuentos de Nómina	\$ 33.369.004	\$ 3.180.004	-\$ 30.189.000	-90,5%	41,1%
Subsidios Asistencia social	\$ 6.681.600	\$ 4.477.600	-\$ 2.204.000	-33,0%	57,9%
TOTAL PASIVOS	\$ 42.070.306	\$ 7.733.216	-\$ 34.337.090	-81,6%	100%
PATRIMONIO					
Patrimonio de entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 42.070.306	\$ 7.733.216	-\$ 34.337.090	-81,6%	100%

Tabla 98: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	Julio-22	Agosto-23	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 2.269.356.729	\$ 2.582.430.062	\$ 313.073.333	13,8%	100%
TOTAL INGRESOS	\$ 2.269.356.729	\$ 2.582.430.062	\$ 313.073.333	13,8%	100%
GASTOS					
Subsidios Asignados	\$ 2.269.356.729	\$ 2.582.430.062	\$ 313.073.333	13,8%	100%
TOTAL GASTOS	\$ 2.269.356.729	\$ 2.582.430.062	\$ 313.073.333	13,8%	100%
EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

Durante el año 2023 se han realizado las programaciones de pagos de las nóminas así:



Tabla 99: Pagos Programados - Prestación Humanitaria Periódica

Periodo	Beneficiarios			Valor Nominas			
	Activos	Ingresos	Totales	Mesada Activos	Ingresos	Retroactivo	Nómina
ene-23	242	2	244	\$ 280.720.000	\$ 2.320.000	\$ 10.033.333	\$ 293.073.333
feb-23	243	3	246	\$ 281.880.000	\$ 3.480.000	\$ 26.380.000	\$ 311.740.000
mar-23	246	3	249	\$ 244.760.000	\$ 3.480.000	\$ 24.026.666	\$ 272.266.666
abr-23	247	1	248	\$ 287.680.000	\$ 1.160.000	\$ 4.553.333	\$ 293.393.333
may-23	248	5	253	\$ 287.680.000	\$ 5.800.000	\$ 61.331.572	\$ 354.811.572
jun-23	253	4	257	\$ 317.840.000	\$ 4.640.000	\$ 82.871.825	\$ 405.351.825
jul-23	257	0	257	\$ 298.120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 298.120.000
ago-23	256	1	257	\$ 296.960.000	\$ 1.160.000	\$ 14.953.333	\$ 313.073.333
Total				\$ 2.295.640.000	\$ 22.040.000	\$ 224.150.062	\$ 2.541.830.062

8. Sustanciación de proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Expedientes con solicitudes de reconocimiento de Prestación Humanitaria Periódica:

- Expedientes en estudio: Veintinueve (29)
- Expedientes enviados al Ministerio del Trabajo: Catorce (14).

Durante el mes de agosto 2023, se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

Tabla 100: Actividades de sustanciación de actos administrativos

Actividades	Cantidad
Proyectos Actos Administrativos que Resuelven Solicitud de Reconocimiento PHP	14
Proyectos Actos Administrativos que Resuelven Recursos de Reposición	3
Proyectos Actos Administrativos que Resuelven Recursos de Apelación	3
Proyectos de Autos que Decretan Pruebas	2
Total	22

Se reporta para el periodo informado las siguientes actividades de Defensa Judicial:

Se atendieron cuatro (4) acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.



CAPÍTULO VI: INDICADORES DE GESTION

9. Indicadores de Gestión

9.1. Indicadores Financieros

9.1.1. Gestión de Recaudo.

Recaudo Aportes: (1% + Diferenciales + Pensionados)

Tabla 101: Gestión Recaudo

Mes	Recaudo real	Recaudo presupuestado	Resultado mes	Recaudo acumulado	Presupuesto acumulado	% cumple
enero-23	\$ 114.969.317.152	\$ 116.025.608.000	99,1%	\$ 114.969.317.152	\$ 116.025.608.000	99%
febrero-23	\$ 99.467.142.990	\$ 113.270.058.000	87,8%	\$ 214.436.460.142	\$ 229.295.666.000	94%
marzo-23	\$ 118.072.264.984	\$ 108.852.065.000	108,5%	\$ 332.508.725.126	\$ 338.147.731.000	98%
abril-23	\$ 107.164.319.590	\$ 109.087.465.000	98,2%	\$ 332.508.725.126	\$ 447.235.196.000	98%
mayo-23	\$ 111.120.081.912	\$ 111.641.155.000	99,5%	\$ 332.508.725.126	\$ 558.876.351.000	99%
junio-23	\$ 110.199.390.288	\$ 108.140.560.000	101,9%	\$ 660.992.516.916	\$ 667.016.911.000	99%
julio-23	\$ 131.686.639.273	\$ 122.506.127.000	107,5%	\$ 792.679.156.189	\$ 789.523.038.000	100%
agosto-23	\$ 127.758.793.106	\$ 118.272.966.000	108,0%	\$ 920.437.949.295	\$ 907.796.004.000	101%

Mes	Rendimientos financieros	Rendimientos presupuestados	Rendimientos efectivos	Rendimientos financieros acumulados	Rendimientos presupuestados acumulados	% cumple
enero-23	\$ 5.188.331.873	\$ 3.908.317.466	\$ 1.280.014.407	\$ 5.188.331.873	\$ 3.908.317.466	133%
febrero-23	\$ 7.740.991.424	\$ 3.676.958.873	\$ 4.064.032.551	\$ 12.929.323.297	\$ 7.585.276.339	170%
marzo-23	\$ 6.783.346.890	\$ 4.161.883.448	\$ 2.621.463.442	\$ 19.712.670.187	\$ 11.747.159.787	168%
abril-23	\$ 8.948.775.618	\$ 4.021.712.115	\$ 4.927.063.503	\$ 28.661.445.805	\$ 15.768.871.902	182%
mayo-23	\$ 9.970.070.260	\$ 4.208.471.617	\$ 5.761.598.643	\$ 38.631.516.065	\$ 19.977.343.519	193%
junio-23	\$ 7.590.589.730	\$ 4.261.141.783	\$ 3.329.447.947	\$ 46.222.105.795	\$ 24.238.485.302	191%
julio-23	\$ 8.865.102.263	\$ 4.655.198.319	\$ 4.209.903.944	\$ 55.087.208.058	\$ 28.893.683.621	191%
agosto-23	\$ 9.828.773.095	\$ 4.953.575.216	\$ 4.875.197.879	\$ 64.915.981.153	\$ 33.847.258.837	192%

9.2. Indicadores Operativos



9.2.1. Programación y pago nóminas PSAP.

Tabla 102: Programación y pago nóminas PSAP

Mes programación	Mes nómina programada	Total Subsidios Programados	Total Subsidios Pagados	Resultado indicador
enero-23	Reprocesos	7.186	7.186	100,00%
febrero-23	Noviembre de 2022	114.025	114.025	100,00%
marzo-23	Diciembre de 2022	118.243	118.243	100,00%
abril-23	Enero de 2023	122.391	122.391	100,00%
mayo-23	Febrero de 2023	109.783	109.783	100,00%
junio-23	Marzo de 2023	117.598	117.598	100,00%
julio-23	Abril de 2023	133.190	133.190	100,00%
agosto-23	Mayo de 2023	116.872	116.872	100,00%
		839.288	839.288	

9.2.2. Programación y pago nóminas Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.

Tabla 103: Programación y pago nóminas Ex Madres

Mes programación	Mes nómina programada	Total Subsidios Programados	Total Subsidios Pagados	Resultado indicador
Enero - Febrero 2023	Enero - Febrero 2023	12.337	12.337	100,00%
Marzo - abril 2023	Marzo - abril 2023	11.869	11.867	99,98%
mayo-23	mayo-23	5.822	5.822	100,00%
junio-23	junio-23	6.142	6.142	100,00%
julio-23	julio-23	6.141	6.141	100,00%
agosto-23	agosto-23	5.835	5.835	100,00%

9.3. Indicadores Jurídicos

9.3.1. Respuesta a Acciones de Tutela.

Tabla 104: Respuesta Acciones de Tutela

Periodo de Medición	Meta	Trámites de tutelas recibidas	Trámites de tutelas contestadas	Resultado Índice de gestión periodo
enero-23	100%	27	27	100%
febrero-23	100%	33	33	100%
marzo-23	100%	49	49	100%
abril-23	100%	39	39	100%



Periodo de Medición	Meta	Trámites de tutelas recibidas	Trámites de tutelas contestadas	Resultado Índice de gestión periodo
mayo-23	100%	102	102	100%
junio-23	100%	40	40	100%
julio-23	100%	45	45	100%
agosto-23	100%	52	52	100%

9.4. Indicadores de Tecnología

9.4.1. Disponibilidad de Aplicativos.

Tabla 105: Disponibilidad de Aplicativos

Periodo de Medición	Meta	Suma del porcentaje de disponibilidad del servicio de cada aplicación	Número de aplicaciones	% Cumplimiento
enero-23	97.9%	1100,000%	11	100,00%
febrero-23	97.9%	1099,285%	11	99,94%
marzo-23	97.9%	1099,516%	11	99,96%
abril-23	97.9%	1100,000%	11	100,00%
mayo-23	97.9%	1100,000%	11	100,00%
julio-23	97.9%	1100,000%	11	100,00%
julio-23	97.9%	1100,000%	11	100,00%
agosto-23	97.9%	1099,958%	11	99,9962%

9.4.2. Disponibilidad Redes de Comunicación.

Tabla 106: Disponibilidad de Redes de Comunicación

Periodo de Medición	Meta	Suma del porcentaje de los canales	Número de canales de comunicación	% Cumplimiento
enero-23	97,90%	500,000%	5	100,00%
febrero-23	97,90%	500,000%	5	100,00%
marzo-23	97,90%	500,000%	5	100,00%
abril-23	97,90%	499,995%	5	99,9990%
mayo-23	97,90%	499,986%	5	99,9972%
junio-23	97,90%	499,967%	5	99,9934%
julio-23	97,90%	499,998%	5	99,9996%
agosto-23	97,90%	500,000%	5	100,00%

CAPÍTULO VII: MATRIZ DE RIESGOS

10. Riesgo operativo

10.1. Matriz de riesgo vigente.

Actualmente la matriz de riesgos documentada en virtud de la Administración del Fondo de Solidaridad Pensional contiene 26 riesgos con una valoración en perfil inherente y residual.

Tabla 107: Perfiles de Riesgo

INHERENTE		RESIDUAL	
Probabilidad	Impacto	Probabilidad	Impacto
2,8	3,7	1,9	2,9
MODERADA	ALTO	BAJA	MODERADO
ALTO		MODERADO	

En el Anexo de Riesgo Operativo se encuentra la matriz detallada y su medición.

10.2. Plan de actualización de la Matriz de riesgo.

Se llevo a cabo una revisión por parte de la Gerencia Integral de riesgos de Fiduagraria, en cuanto a la matriz de riesgos y controles existentes en el Consorcio Fondo de solidaridad Pensional.

En el resultado de la revisión se definió un total de 26 riesgos y 80 controles, cambiando el resultado del perfil de riesgo, como se muestra en el numeral 5.1 de este informe.

No obstante, dentro del plan de actualización es necesaria la revisión de los documentos para la administración del Fondo de Solidaridad Pensional y dicha actualización finaliza en el mes de agosto, por lo tanto, se realizará una revisión adicional de la matriz de riesgos y controles para actualizar los controles según los cambios que se presenten en los documentos y será validada en conjunto en el mes de septiembre para ejecutar los cambios en el mes de octubre.



En el siguiente numeral se muestra en qué estado se encuentra la actualización documental.

10.2.1. Listado maestro de documentos.

Dentro del plan de trabajo presentado al Ministerio del Trabajo se estableció la evaluación trimestral de la matriz de riesgos del Fondo de Solidaridad Pensional, para el primer semestre del año 2023 se estableció que se va a realizar una revisión de los riesgos por parte de la Gerencia Integral de Riesgos de Fiduagraria y se va a realizar la actualización de los procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional

En la actualidad se tienen 77 documentos que documentan la administración del Fondo de Solidaridad Pensional, de conformidad con la relación que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 108: Procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional

Area Responsable	Instructivo	Manual	Plan	Política	Procedimiento	Total
Gerente Encargo Fiduciario		1			1	2
Director de Tecnología	9	2	1	2	13	27
Director Jurídico			1		2	3
Subdirector Financiero	3		1	1	7	12
Subdirector Operativo	5		3		9	17
Subdirector Administrativo y de Canales de Atención	5				2	7
Subdirector de Presupuesto y Planeación	3	1	2		3	9
Total general	25	4	8	3	37	77

10.2.2. Documentos actualizados al cierre del mes de agosto de 2023.

Para el cierre del mes de agosto se actualizaron **68** documentos, logrando un avance del **88%**, frente al total de los 77 documentos vigentes del Consorcio del Fondo de Solidaridad Pensional 2022, dejando al día los documentos clave del proceso y nos encontramos en la etapa final de actualización del cronograma establecido:

Tabla 109: Documentos actualizados del Fondo de Solidaridad Pensional

Área Responsable	Instructivo	Manual	Política	Procedimiento	Total documentos actualizados
Director de Tecnología	8	2	2	13	25
Director Jurídico				2	2



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Área Responsable	Instructivo	Manual	Política	Procedimiento	Total documentos actualizados
Gerente Encargo Fiduciario		1		1	2
Subdirector Administrativo y Canales de Atención	5			2	7
Subdirector de Presupuesto y Planeación	3	1		3	7
Subdirector Financiero	3		1	7	11
Subdirector Operativo	5			9	14
Total documentos actualizados	24	4	3	37	68